

Toda la correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono número 37.—No se devuelven los originales.—Redacción y talleres: Ramos del Manzano, número 42.—Teléfono número 67.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Dos ediciones diarias.

Jueves 2 de Agosto de 1923.

Año XXXIX.—Núm. 12 019

LETRAS SALMANTINAS

¿DONDE PARA NUESTRA RIQUEZA ARTISTICA?

Pregunta que me he hecho muchas veces, al ver la pobreza de cuadros, retablos, imágenes, ropas, alhajas y cantonales, que se guramente abundaron en otro tiempo en nuestras magníficas iglesias, ricos conventos y suntuosos Colegios Mayores y opulenta Universidad.

El siglo XIX, ese siglo que se ha llamado de las luces y del progreso, con sus poetas de las odas a la imprenta y a la vacuna, ha sido de lo más funesto y deplorable para el arte patrio.

La guerra de la Independencia primero, y la incomprensión siempre para las cosas de arte, han sido la causa de que se contemple con vergüenza en las pinacotecas extranjeras tantos tesoros de arte español, llevados allende los Pirineos por derecho de conquista o por robo, cuando no mal comprados por una cantidad mezquina.

Por lo que se refiere a Salamanca, vamos ya enterándonos de lo que ha ocurrido y pondremos, si es preciso, a la vindicta pública, los nombres de los desaprensivos tenedores de objetos artísticos. Hace unos años se celebró en Madrid una notable exposición de rejería y hierros artísticos, y el conde de Caralt pidió a la Universidad los magníficos candelabros que poseía su capilla. El rector, a la sazón el Sr. Maldonado, se extrañó justamente de la petición, y con tal motivo comisionó al profesor de Derecho, Sr. Peña, y al autor de estas líneas, para que inventariáramos todos los objetos de la Universidad.

Los candelabros no parecieron. Pero sí encontramos algo que estaba delatando un robo manifiesto.

En una casucha cerca del cuartel de Trilingüe, propiedad de la Universidad, pero que por no sé qué zancadillas burocráticas, resulta que no es de la Universidad, se amontonaban restos de retablos, sillones tallados, aparatos de Física de la época del flogisto, la maquinaria del reloj, maderas de andamios, barrotes de hierro y más de dos docenas de marcos de varios tamaños, con molduras algunos y otros con adornos de oro, como se acostumbraba en los siglos XVI y XVII, pero cuyos lienzos hablan desaparecido.

Como supuse que estos despojos procederían de los extinguidos colegios universitarios, busqué con afán en el Archivo de Hacienda, de esta ciudad, la documentación pertinente a los colegios y me he encontrado con la noticia tan peregrina y tan inaudita que ofrezco al lector:

Por una regia disposición, que tiene fecha 19 de Mayo de 1802, se manda entregar al presbítero D. Francisco Prieto de Torres las pinturas y muebles de los Colegios Mayores que no tuvieron salida en las almonedas (1).

(1) Archivo de Hacienda. Documentación de colegios y conventos de Salamanca. Legajo 483.

Y como en estas almonedas, a juzgar por los inventarios de venta, se vendían los enseres útiles y hasta la piedra del edificio, pero jamás aparecen cosas de arte porque no las sabían estimar, es de presumir que lo que no tuvo salida en las almonedas, era todo lo que se refería a cuadros y muebles artísticos. Tanto le debía sobrar al Sr. Prieto, que regaló una araña de tres cuerpos y una mesa de caoba del Colegio Viejo, a la Real Escuela de Dibujo de Salamanca.

La misma formación del mal llamado Museo provincial de pintura delata esta incomprensión estética. A los sótanos del Colegio Viejo iban llegando carretadas de cuadros de los extinguidos colegios y conventos desposeídos de sus bienes por la desamortizadora y de cualquier manera se iban almacenando sin vigilancia ni cuidado alguno, de manera que todo el que quería distraer los objetos que más le agradaban. Así lo he oído referir a calificadas personas.

Hace menos años hubo en Salamanca un ilustrado sacerdote, don Camilo Alvarez Estrada, que tenía su casa espléndidamente alhajada con cuadros y muebles de las Agustinas, en calidad de depósito, naturalmente; pero al fallecer el erudito señor y como no había inventario recibo de las cosas procedentes del Convento de las Agustinas, los herederos dieron lo que creyeron que pertenecía a la referida Comunidad pero no debió reintegrarse todo lo que se notan bastantes lagunas en inventarios artísticos del convento.

De ventas y de engaños perfectamente delictivos de tiempos más próximos a los nuestros, más vale no hablar.

La incomprensión de unos y la falta de sentido moral de otros, ha ocasionado estalamentabilísima merma de nuestro caudal artístico. Y hay que decirlo, aunque nos apene, como universitarios. Los únicos índices de valoración artística los ha ofrecido la Iglesia. La Universidad... jamás. Las mismas maravillosas tallas de Vigarni fué el señor Unamuno quien las sacó de un sótano para recrear al visitante de nuestra Escuela, colocándolas en los muros del Claustro bajo.

Los que en aquella lamentable época regían la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, tampoco se debieron preocupar de aprovecharse de las circunstancias, llevando a sus aulas cuadros y tablas que poco menos que tirados se encontraban en el Colegio Viejo.

No estarían en San Eloy o en el Museo mucho mejor que en la iglesia del Carmen de Abajo, que no vigila nadie, los dos maravillosos cuadros de los Santos agustinos, Santo Tomás de Villanueva y San Juan de Sahagún que revelan el pincel diestro y místico de Coello?

Antonio García Bóiza.

NOTAS DE SOCIEDAD

Han salido: Para Figuerla da Foz, el jefe de Intervención de la compañía del ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca, D. Rufino García, con su familia, y la encantadora y distinguida señorita, Encarnita Ludeña.

—Para Candelario, D. Pedro A. Ruano, con su familia.

—Del balneario de Cestona, para Santofia, D.ª Dolores Fernández Bustamante, viuda de Samaniego, con su bella hija Lola.

Han llegado: De Liérganes (Santander) D. Mariano Miguel, con su bella hija Concha.

De Barcelona, el Sr. D....

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

De...

tino, vestido de ceremonia, de viaje y de punto de seda.

De los padres del novio, colcha de nensu matizada; de la madre de la novia, diez monedas de oro y mil pesetas.

Hermanos del novio, juego de dormir; don Antonio Blanco y señora, flos de la novia, vestido de punto de seda, saco de viaje y cartera de piel; don Antonio Sánchez y señora, primos del novio, aparato de luz para comedor; don Francisco Pablos, cubierto de plata; don José García y Srta. Asunción García, dos libras esterlinas; don Manuel Seseña; servicio de cervezas; don Ciriaci Santos, veinticinco pesetas; don Tomás Pedraz, veinticinco pesetas; don Emiliano González y señora, cincuenta pesetas, y don José Vaquero, quince pesetas.

Don Antonio Calama, panera de plata; don Laureano Llorach, estuche con cucharillas de plata; don Miguel Sánchez Jiménez, un estuche con dos cubiertos de plata; señorita Ascensión Albertos, estuche con servilleteros de plata; doña Bárbara Maestre, estuche de cucharillas de plata; don César Pedraza y señora, estuche con cuchillos de plata y estuche con servicio de plata para dulces; don Jesús García y señora, bandeja de cristal niquelada; don Pedro Más, media docena de pocillos para chocolate; don Higinio Gómez, servicio de china para postres; don Joaquín Zurdo, tres bandejas de cristal y madera; don Tomás Gómez y señora, bandeja de mayólica; doña Ana García, servicio de mesa de noche para agua y crucifijo; don José García, bombonera de plata; don Victoriano Rodríguez e hijo, un despertador; don Eulalio Escudero, bastón con puño de plata; doña Clara Ballesteros y don Antonio Casado, dos tazas y platos de china y plata.

Don Blas Cordovilla, servicio completo de china para café; don Pedro D. García Vegas, estuche de cepillos; don Isaias Pardo y señora, bandeja y servicio para chocolate; doña Lucía Nieto García, dos tazas, plato de china y crucifijo niquelado; señorita Anita Pérez, crucifijo niquelado con marco de piel; don Serafín Sánchez, abanico de hueso y cedro; don Ludovino Corbo, una caja de pañuelos de seda; don Sebastián Rodríguez y señora, abanico de celuloide y cartera de piel; don Miguel Gómez, cuadro en relieve de San José; don Policarpo Martín, rosario de filigrana, de plata; doña Juana López e hijas, mantel y servilletas.

Doña Rosa N., aparato de luz para mesa de noche; Sor Agustina N., cuadro con la imagen del Santísimo Cristo de Limpia; doña Margarita y Consuelo Román, cojín de seda, pintado; doña Felipa Sánchez, 50 pesetas; don Manuel Santos, 50 pesetas; don Marcelino Alcolea, 25 pesetas; don Abdón Manjón, una montera; don Vicente Rivas, una moneda de oro, don Martín Sánchez, una escultura del Niño Jesús; don Florentino Rodero, un frutero de plata; don Ernesto Pedraz, un cubierto de plata; don Carlos Mediero, juego de dulces.

Los nuevos esposos, a quienes deseamos una interminable luna de miel, han salido para varias playas del Norte.

Precios de suscripción en toda España: SEIS pesetas al trimestre.—Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.—Se admiten esquelas hasta las dos de la madrugada. Todos los pagos se harán por anticipado.—Número suelto, DIEZ céntimos.

LOS DIPUTADOS SE REUNEN

LA DIPUTACION Y SU SESION INAUGURAL

Presidida por el gobernador civil don Jorge Rodrigo, ayer se congregó la Diputación provincial, quedando constituida interinamente.

Nuestra primera autoridad civil llegó al palacio de la Salina acompañado del vicepresidente de la Comisión provincial, D. Manuel Campos, y el diputado electo D. Antonio Sánchez de la Torre.

Fuó recibido en la sala de descanso por los diputados Sres. D. Francisco Muñoz, D. Tomás Marcos Escibano, don Santiago García Romo, D. Juan Matías Castaño, D. Mateo Rodríguez, don Juan Estrella D. Manuel de la Peña Igea, D. Manuel Sánchez García, don Nicanor Gallo, D. Luis Díez Taravilla, D. Idelonso Sánchez Maestre, don Mariano Cobaleda, D. Florencio Marcos Martín y D. Antonio Díez Ambrosio.

Cambiados los saludos de cortesía, todos pasaron al salón de sesiones.

En este permencieron cerca de media hora cambiando impresiones hasta que se declaró abierta la sesión.

Saludo del gobernador.—Una alusión a la Beneficencia provincial.

Penetramos en la sala de deliberaciones y vemos en la presidencia al señor Rodrigo y en los escaños a los representantes provinciales que acabamos de mencionar.

El secretario de la Corporación, don Evaristo Díez Lozano, principia dando lectura al decreto convocatorio del primer período semestral del actual ejercicio económico, como asimismo de los artículos relacionados con la constitución interna de la Corporación.

Terminada la lectura, el gobernador civil usa de la palabra.

Declara que no sabe qué expresar o decir nuevamente a la Diputación, después de las manifestaciones que expuso cuando hace seis meses tuvo el honor y la satisfacción de ocupar el mismo sitio, con motivo de la apertura del segundo período semestral del anterior ejercicio.

Ahora, señores, reitero mi saludo a esta Corporación, y especialmente lo dirijo a los dos diputados electos que por primera vez vienen por mandato de los comicios electorales, a actuar en las responsabilidades del cargo, con que han sido investidos por la soberanía popular.

Yo les invito a la más entusiasta colaboración con sus compañeros para desarrollar y fomentar los intereses que todos representan y cuya finalidad esencial primaria y única es el bienestar de la provincia en la órbita administrativa que la ley atribuye a estas Corporaciones.

No quiero mencionar nada que pueda referirse al cambio de impresiones que hemos tenido, antes de proceder a la apertura de la sesión.

En ella hemos acordado acometer dentro de las disponibilidades económicas del presupuesto provincial, el mejoramiento de los servicios benéficos, y como la mejor satisfacción es siempre la que produce la tranquilidad

de la conciencia por el cumplimiento del deber, seguro estoy que todos vosotros y los nuevos diputados electos intimamente comprometidos los cumpliréis, porque esta ha sido siempre la ética brillante de la honorable Diputación de la provincia de Salamanca.

El Sr. Castañón.

Recoge el saludo que a los diputados electos acaba de dirigir el gobernador civil, expresando la más sincera gratitud en su nombre y en el del Sr. Sánchez de la Torre, de cuyo sentimiento se hace interpretar en el actual momento.

Promete cooperar con sus compañeros a la mejor gestión de los intereses provinciales especialmente en aquellos servicios cuyas deficiencias se demuestran lógica y desapasionadamente.

El Sr. Muñoz.

El distinguido diputado por Béjar y presidente de la Diputación, D. Francisco Muñoz, habla brevemente para agradecer al gobernador civil el saludo que ha dirigido a la Diputación.

Por la ejecución del deber, llegaremos, dice, como lo hemos efectuado en todo momento, a donde sea preciso, considerando la modestia de los recursos que tenemos y la defensa de las haciendas locales, que no podemos ni debemos agobiar ni sacrificar.

Se abre la Diputación y los diputados han cumplido sus deberes, y más los han omitido, porque los mandatos de nuestra conciencia y los dictados de la ley, fueron ahora y siempre las normas únicas que inspiraron y alientan nuestra actuación.

En beneficencia hemos realizado importantes mejoras, y ahora la Diputación se ocupará de ella, deseando escuchar a todo el mundo.

Recogeremos cuantas iniciativas se formulen y llegaremos hasta donde se pueda.

El gobernador civil, puesto de pie, declara, en nombre del Gobierno de Su Majestad, abierto el actual período semestral.

Por breves momentos se suspende la sesión que aprovechan los diputados para despedir al gobernador civil.

Al reanudar-se, se constituye interinamente, formándose la mesa de edad, cuya presidencia ocupa el Sr. Díez Taravilla, y como secretarios los diputados más jóvenes, Sres. Marcos Escibano y Sánchez de la Torre.

Se procede a la elección de las comisiones permanentes y auxiliar de actas. Forman la primera, los Sres. Castañón, Díez Taravilla, García Romo, Marcos Martín y Peña Igea.

La comisión auxiliar la integran los señores Gallo, Marcos Escibano y Sánchez de la Torre.

A continuación se da lectura a los dictámenes de las actas de los señores Castañón y Díez Taravilla, que son vocales de la permanente, quedando veinticuatro horas sobre la mesa.

Seguidamente se levanta la sesión, previo acuerdo de volver a reunirse esta mañana a las doce.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Arturo de Dios Iglesias

(Farmacéutico de esta ciudad)

que falleció en Salamanca el día 3 de Agosto de 1922

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su viuda, doña Clara Trilla; hijas: Anastasia, Teresa, Elisa y María de los Angeles; madre, doña Elisa Iglesias; hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás familia.

Suplican a sus amigos se dignen encomendar a Dios el alma del finado y asistan a alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán mañana, día 3, en la iglesia parroquial de Sancti Spiritus, el Carmen (Santo Tomé), Padres Jesuitas y Carmelitas; así como al funeral, cabo de año, en Torresmenudas y Monterrubio de Armuña, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Con la misma intención se celebrará el manifiesto de Su Divina Majestad en la capilla de las Esclavas del Sagrado Corazón (Azafraán), dicho día 3.

El Nuncio de S. S., Arzobispo de Valladolid y varios Prelados, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada

LA SEÑORA

D.ª Isabel Hernández y Hernández

ha fallecido en Martín de Yeltes el día 1.º de Agosto de 1923

a los cuarenta y ocho años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Ignacio Hernández; hija, Esperanza Hernández y Hernández; padre, don Nicolás Hernández; hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y la tengan presente en sus oraciones, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

LO DEL VIAJE A VALENCIA

El alcalde, señor Anaya, recibió ayer el siguiente telefonema de don Ignacio González Cobos:

«Después de veinticuatro horas que he estado anonadado, te envío líneas avaro de otras, para lamentar profundamente que con vosotros haya sido víctima de imprevisiones no presumibles.

Puedo aseguraros que la ciudad de Valencia, a quien tanto amo, lamenta conmigo fracaso excursión; todas clases sociales, especialmente aristocrática, disponiéndose a recibirnos y agasajarlos calurosamente.

Asegura a toda Salamanca, ciudad madre a quien idolatro, que el más humilde de sus hijos, puso toda su buena voluntad en enaltecerla y que no es culpa que quedará en proyecto, última hora, lo que debió ser realidad de hermandad.—Cobos»

BOLSA DE MADRID

COTIZACIONES	
Del 10 al 11	Del 11 al 12
Interior 4 por 100.....	71.45 71.41
Exterior 4 por 100.....	88.75 00.00
Amortizable viejo.....	96.60 96.51
Amortizable 1917.....	96.45 96.45
Amortizable 4 por 100.....	00.00 00.00
Acciones del Banco de España.....	581.00 586.00
Banco Español Río de la Plata.....	247.00 248.50
Ferrocarriles del Norte.....	341.00 000.00
Ferrocarriles M. Z. A.....	341.00 000.00
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	243.00 242.00
Cédulas hipotecarias 6 por 100.....	100.05 100.05
Francos.....	40.99 41.00
Libras esterlinas.....	32.17 32.22
Dólares.....	0.00 7.05
Francos belgas.....	00.00 00.00
Francos suizos.....	000.00 000.00
Marcos.....	00.00 00.00
Liras.....	30.30 00.00
Escudos portugueses.....	0.00 00.00

RECREO SALMANTINO

El baile de esta noche.

Hoy, jueves, de nueve y media a una de la madrugada, tendrá lugar en este salón una gran fiesta, organizada por la empresa en honor de su clientela.

El programa será el siguiente:

- 1.º *Jauja nueve*, despistarro a la puerta del salón, de nueve y media en adelante.
- 2.º *Los amigos de la pipa*, lluvia torrencial de boquillas de fantasía.
- 3.º *Concurso de cojos castizos*, con premios al que más gracia y agilidad demuestre bailando.
- Advertencia. Se suplica a los cojos que no obtengan el premio, que no lo tomen tan a pecho que estiren la pata en el salón.
- 4.º *¡Que viene el cocol*, verdadero chaparrón de galletas con efectos de luz.
- 5.º *La paloma misteriosa*. Gran fiesta de la cinta; regalo de un *pickón*, con pico y todo, que se adjudicará por suerte entre las señoritas, en medio de un lindísimo y brillante juego.
- La paloma, una vez sorteada, *ahuecará el ala* e irá a cobijarse en el seno de su bella poseedora, buscando en ella un *asilo*... ¡*El asilo de la Paloma!*
- La orquesta de este salón amenizará el baile, al que están invitadas las más bellas artesanas.

VIDA OBRERA

Los canteros.

En la Casa del Pueblo se reunió la sección de obreros en piedra.

Presidió el comité ejecutivo del ramo de construcción.

Se trataron diferentes asuntos de orden interior.

Se nombró la directiva, quedando constituida en esta forma: Presidente, Evilliso Machiá; vicepresidente, Antonio González; secretario, Leandro Sánchez; vicesecretario, Alfonso González; tesorero, Santiago Gall; contador, Natalio Martín. Vocales: Marcelino Serra, Patrocinio López y Fernando Corrales.

Delegados para el comité: Manuel Martínez Mora y Manuel Rivero.

Delegados para la confección del reglamento Caja centralizada del ramo de la construcción: Pedro Calvo, Teodoro Bea y Antonio M. Mora.

Se levantó la sesión, en medio del mayor orden y entusiasmo.

Los albañiles.

También se reunieron los obreros albañiles y se nombró esta directiva.

Presidente, Jesús Herrero; vicepresidente, Francisco Sánchez; secretario, Marcelino Hernández; vicesecretario, José López; tesorero,

Fernando Cabezas; contador, Manuel Rivas; vicesecretario, Juan Pombero; vocales, Ramón Cerdeño, Antonio Salgado, Sebastián González y Jerónimo Elvira.

Se trataron diferentes asuntos de trámite y se levantó la sesión.

Carpinteros.

También nombraron la siguiente directiva:

Presidente, Bernabé Blanco; vicepresidente, Félix Gallego; secretario, Cayetano García; vicesecretario, Eostaquio Barroso; tesorero, Santiago Blanco; contador, Enrique Maldonado; vice-contador, Fausto Hernández; vocales: Leopoldo González, Jesús Bustos y Ángel Mateos; delegados del comité: Benito Melero y Manuel Martín.

Para la confección del reglamento y Caja centralizada: Francisco Mateos, Federico Polo y José Barbero.

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Oposiciones para proveer la plaza de Recaudador de cédulas personales.

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, en sesión de 4 del actual, que se provea mediante oposición, la plaza de Recaudador del impuesto de cédulas personales, vacante en este Municipio, por el presente se hace saber, para que pueda ser solicitada por quien lo desee, con arreglo a las siguientes:

BASES

Primera.—Todo aquel que solicite ser opositor, deberá reunir las siguientes condiciones. Ser español, mayor de veinticinco años sin exceder de cincuenta. Saber leer y escribir correctamente. Ser vecino de esta ciudad y estar provisto de su correspondiente cédula personal. No haber sido procesado, y en caso de haberlo sido, estar rehabilitado. Observar buena conducta.

Segunda.—La presentación de solicitudes documentadas se hará en la Secretaría municipal durante las horas de oficio hasta el día 9 de Agosto próximo inclusivo.

Tercera.—Las oposiciones se verificarán en una de las salas de la Casa Consistorial, el día 10 del referido mes de Agosto, a las cuatro en punto de la tarde.

Cuarta.—Los ejercicios de oposición se dividirán en tres partes y consistirán en lo siguiente:

Primera parte.—Contestar por escrito a dos temas del cuestionario sacados a la suerte por el opositor de menor edad.

Segunda parte.—Resolución de un problema aritmético en relación con el impuesto de cédulas personales, sacado también a la suerte.

Tercera parte.—Clasificación de la cédula personal que corresponda a los individuos comprendidos en una hoja declaratoria (igual para todos los opositores), debiendo consignar los fundamentos legales de lo que sirvan de norma para la clasificación.

Quinta.—Para el desarrollo de las tres partes de que constan los ejercicios se concederá el plazo máximo de tres horas.

DE LAS OPOSICIONES

El cuestionario y temas del mismo están a disposición de los opositores desde este día, en la Secretaría municipal.

A cada opositor se le entregará el papel, sellado con el de esta Alcaldía, que ha de usar necesariamente para el desarrollo de su trabajo.

Los ejercicios de cada opositor, una vez terminados, serán contrados, además de con su firma, con la de los demás opositores; los depositará en un sobre que firmará en el cierre del mismo y cuyo sobre permanecerá en la mesa presidencial, hasta la terminación de todos los ejercicios, procediéndose seguidamente a la lectura de éstos por el orden en que hayan sido terminados.

La calificación de los ejercicios se hará por puntuación dentro de cada una de las tres partes de que consta.

El máximo de puntos que pueden obtenerse, será el de treinta (diez por cada una de las partes); y se considerará desaprobad el opositor que no obtenga quin ce puntos en total.

La calificación de los ejercicios se hará por el tribunal al siguiente día de practicadas las oposiciones, y su resultado se hará público en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

El que sea nombrado Recaudador de Cédulas personales, prestará antes de la toma de posesión del cargo, fianza por valor de DOS MIL QUINIENTAS pesetas, en una de las formas que la Ley determina.

Recibirá de Fondos municipales, desde el día en que tome posesión, el haber correspondiente a 3162 pesetas y 50 céntimos anuales, que figuran consignadas en el presupuesto del corriente ejercicio; pero en lo sucesivo, a partir del 1.º de Abril de 1924, disfrutará el haber anual de 1.500 pesetas y el 2 por 100 de premio de recaudación de todas las cantidades que ingrese por razón del cargo.

Salamanca, 30 de Julio de 1923.—El alcalde FEDERICO ANAYA. 2-2

DE LAS OPOSICIONES

El que sea nombrado Recaudador de Cédulas personales, prestará antes de la toma de posesión del cargo, fianza por valor de DOS MIL QUINIENTAS pesetas, en una de las formas que la Ley determina.

Recibirá de Fondos municipales, desde el día en que tome posesión, el haber correspondiente a 3162 pesetas y 50 céntimos anuales, que figuran consignadas en el presupuesto del corriente ejercicio; pero en lo sucesivo, a partir del 1.º de Abril de 1924, disfrutará el haber anual de 1.500 pesetas y el 2 por 100 de premio de recaudación de todas las cantidades que ingrese por razón del cargo.

Salamanca, 30 de Julio de 1923.—El alcalde FEDERICO ANAYA. 2-2

AUTOMOVILES.....

OMNIBUS PARA LINEAS.....

TRACTORES.....

PIEZAS DE RECAMBIO.....

Los de mejor resultado y más económicos:

D. BENITO MATIAS

PASEO CANALEJAS, N.º 26

1.ª y 2.ª

Papel de periódicos.

Se vende papel para envolver, a cuatro pesetas los once y medio kilos, en la Librería de Núñez, Rúa, 25.

EL ARTE DE LA CIUDAD ARTISTAS JOVENES

En el mismo número de *El Diario Marroquí*, de Larache, que nos ha traído la noticia del triunfo de Antonio Moreno en la exposición artística organizada en aquella plaza española con motivo de sus fiestas, hemos leído satisfechos que otro paisano y amigo cordial, Vicente Martín, ha obtenido medalla de oro en la sección de pintura, por un «Retrato», al óleo, que llamaba la atención de todos por su factura expresiva y jugoso colorido.

De todos los buenos amigos que en nuestra Salamanca han proferido el *ancillo* «sonó» *pitores*—Julio Núñez, Arribas, Laureano Martín, Nito, G. Ubierna, Segundo Martín Moreno, Montejó—y que constituyen un conjunto prometedor por sus entusiasmos, Vicente Martín era tal vez el menos trabajador de todos, a pesar de sus disposiciones de prosopografía, afinadas por una cultura artística que completaba de un modo feliz la personalidad pictórica de nuestro amigo.

Y, sin embargo, Vicente Martín, que al enfrentarse con el abigarrado pintoresquismo marroquí ha despertado, de su psicostenia, era en Salamanca un abúlico apabullado por el medio que le arrancaba de cuajo las ganas de trabajar, como si los apuntes que nuestra ciudad ofrece a docenas no merecieran la atención de un aficionado al lépiz, y como si las riberas del Tormes no fueran capaces de impresionar la retina del más exigente de los paisajistas.

Sobre estos efectos enervadores del ambiente de la ciudad, habría mucho que escribir. Retirándonos al caso de muchos de nosotros—de Julio Núñez, por ejemplo, que es el más típico de nuestros abúlicos estetas—había que realizar una labor alentadora de certámenes, exposiciones y concursos, que sirviera para despabilar el ímpetu adormecido de estos amigos nuestros, capaces de producir arte y belleza.

Los que conocemos Marruecos, sabemos explicarnos perfectamente el interés que para todos los pintores y *amateurs* tienen las costumbres morunas. Fortuny, y posteriormente Darío de Regoyos, pasan largas temporadas entre las tablas del Mogreb buscando motivos de inspiración en la bizarra policromía de los zocos y de los aduantes, en la plasticidad escueta de los árabes de rostro de águila y en aquella luz y bajo aquel cielo que bañan a los hombres y a las cosas de una cruda enemiga de todo maliz, pero que satisface las exigencias de los enamorados de la visualidad y del colorido. El impulso

que transplanta al estilista Gauguin del París complicado y estéticamente tortuoso, a la sencillez serena del archipiélago de Fidji, podía influir cerca de nuestros artistas para que se asomaran al otro lado del Estrecho, buscando satisfacción a unas ansias nobles de pintoresquismo sugestivo.

Amigos Vicente y Antonio: A través de las distancias y a pesar del tiempo—el *muerde má moles* que decía Villamediana—nosotros compartimos vuestras inquietudes y vuestros triunfos. Yo os deseo un completo acierto cuando trasladéis al lienzo las hirvientes figuras de aquellos *moros de montaña* que tanto nos preocuparon en nuestros meses trabajosos de campaña, o las barbas patriarcales de un judío comerciante, o la silueta, toda unción y fanatismo, de un almuédano rezador en la terraza de alguna mezquita. Y si lograis desennasmar alguna doncella moruna, yo os ruego hagais los esfuerzos necesarios para que su cuerpo de bronce y sus ojos de misterio pasen al lienzo con todo el prestigio que los ejemplares de esa raza hermanstra nuestra, saben conservar por su belleza y por su gracia.

WORLDWIDE LINE

(Lloyd Norte Alemán Bremen)

Servicio regular de vapores corrientes rápidos entre España y Sud América por la serie de barcos nuevo tipo.

ROELN, CREPFLD, GOTHA Y SIERRA NEVADA

Directamente para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, salida de Vigo el rápido vapor alemán de gran porte 9 de Agosto.

CREPFLD

Admitiendo pasajeros de clase intermedia y tercera.

Precio en la clase intermedia: De 23 a 27 libras, según camarata.

Precio en tercera: Camarata aparta... ptas. 392.50 Ordnar... 572.50

CLASE INTERMEDIA

Esta clase está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay a bordo categorías superiores.

Tienen su cubierta aparte, COMEDOR, FUMADOR y SALA DE CONVERSACION. Las comidas son abundantes y muy variadas.

TERCERA CLASE

Todos los pasajeros de esta clase, tienen también a su disposición un amplio SALON COMEDOR, FUMADOR y SALA DE CONVERSACION.

La comida es también abundante y variada, siendo servida por camareros uniformados.

LINEA DE CUBA

Directamente para La Habana y Galveston, salida de Vigo el 24 de Septiembre próximo, el nuevo y rápido vapor correo de gran porte.

WERRA

Admitiendo pasajeros de cámara y tercera clase.

Precio en tercera... ptas. 539.50

Para más detalles, informa el agente general para España de la compañía,

LUIS G. REBOREDO ISLA

Carra Oloqui 2, VIGO

LA MODERNIDAD

LA EFICIENCIA

LA ECONOMIA

LA FLEXIBILIDAD

Inspeccionador en jefe de la oficina

Jose Grego

Deposito de patentes

No, lector avisado, no soy un agente propagandista de la máquina inventada por el Barón de Botton, según Villers de L'Isle Adam. Si elogio a mis amigos, es porque es justo. Y créeme que si algo hace parca mi intención, es esa amistad que yo quisiera olvidar para hablar de ellos como se merecen.

AXEL.

LA MUSICA EN LA PLAZA

Programa que ha de interpretar la banda de música del regimiento de La Victoria, el día 2, de nueve y media a once y media, en la Plaza Mayor, con arreglo al programa siguiente:

- 1.º Alfonso XIII, pasodoble, Caldeira.
- 2.º ¡Vaya cardol!, tango, Marquina.
- 3.º *Cavalleria rusticana*, intermedio, Mascagni.
- 4.º *Ecos de España*, capricho español, San Miguel.
- 5.º *Monte Arruit*, pasodoble, San José.

BIBLIOGRAFIA

CUANDO FLOREZCAN LOS ROSALES, comedia en tres actos y en prosa, original de Eduardo Marquina, segunda edición, 4 pesetas.—Editorial Reus, S. A., Madrid.

Entre nuestros líricos modernos, el primer puesto corresponde sin duda ninguna a Eduardo Marquina, cuya relevante figura en el mundo poético es sobradamente conocida para que intentemos no ya hacer un nuevo elogio de su obra, sino ni siquiera esbozar una semblanza. Su labor teatral, también copiosa y de purada, ha enriquecido el caudal de la escena española con aportaciones del más puro valor estético, que introduciendo ponderadas auras de modernidad

dentro de la tradición clásica, han hecho correr por cauces contemporáneos temas sacados de la cantera siempre fecunda de nuestros idealismos de raza.

A él se debe el renacimiento de nuestro teatro romántico, al cual pertenece esta hermosa comedia en tres actos, en prosa, *Cuando florezcan los rosales*, en cuyo análisis no nos hemos de detener por estar ya definitivamente juzgada por el público y por la crítica (la estrenó María Guerrero en el teatro de la Princesa en Febrero de 1913) y que ahora en nueva edición nos remite la S. A. Editorial Reus, a la que agradecemos el envío.

Los exámenes del mes de Septiembre.

En las secretarías de todas las Facultades de nuestra Universidad quedó ayer abierta la matrícula para los exámenes libres del próximo mes de Septiembre.

La hora para efectuar la matrícula es de diez de la mañana a una de la tarde.

El plazo finalizará el día 31, inclusive, del mes actual.

En la Facultad de Medicina también ha quedado abierta la matrícula a las mismas horas y por el mismo periodo de tiempo para los practicantes y matronas.

TRIUNFO DE UN MAESTRO SALMANTINO

Con verdadero regocijo consignamos hoy en nuestras columnas el triunfo alcanzado por el joven salmantino don Vicente Corbo Espinas, maestro de la escuela de Vadeobispo (Cáceres), e hijo de nuestro buen amigo don José Corbo.

Este culto profesor ha sido premiado por la comisión nacional de la Mutualidad Escolar, en el concurso que para toda España promovió esta entidad, con objeto de recompensar a los maestros que más entusiasmo y competencia hubieran puesto en la creación y sostenimiento de la institución mutualista escolar.

Enviámosle nuestra cordial felicitación, que hacemos extensiva a su señor padre.

MIS REGALOS DE AGOSTO

Obsequiaré durante este mes con preciosos regalos a cuantas personas adquieran géneros en mi establecimiento. Según la importancia de la compra será el objeto que se regale. Entre los regalos figuran imperdibles, pendientes, pulseras, collares e infinidad de artículos.

También durante el presente mes de Agosto regirán en mis casas precios de fábrica, habiendo géneros que realizaré en SALDO, por haberlos comprados este fin, para que todos los clientes gocen de tan estupenda ocasión.

He aquí una pequeña lista de artículos que son verdaderas gangas:

Lavado suave, a una peseta. Lienzo crudo, a una peseta. Vichys hilo, a 0,15 pesetas. Percales vestidos, 1,25 pesetas. Sarga camisas, 1,10. Pana negra, tres pesetas. Camisas ceñí, seis pesetas. Par de medias buenisimas, una peseta, e infinidad de géneros imposible de detallarse.

Hipólito Montero.

Casa central: Sucursal: Lonja, 13 y 15. Plaza Mayor, 10.

SALAMANCA

Casa. Se vende en la calle de Bretón, núm. 3. Informarán, en la plaza baja de dicha casa. 5-3

Vacas. Vendo cinco vacas, de pura raza holandesa, dos paridas y tres próximas a parir, de segundo y tercer parto, y una churra de un año. También se vende el establo con todas sus dependencias y una casa en la carretera, de planta baja y principal. La venta puede ser en junto o separada. Informes, su dueño, Cayetano Caño, en Villamayor. 8-4

Se vende la finca de pastos y labor denominada «Terba», en término municipal de Ciudad Real, con que tiene cómoda y fácil comunicación. Se haya formada por la Isla de Tarix y tres islotes que la circundan en aguas del Guadiana y un cortijo con bodega, graneras de macedonario río, enlazándose ambas partes por un paso propiedad de la finca. Del precio y condiciones informarán y admitirán proposiciones, el propietario don Alvaro Gil Maestre, en Salamanca, y don Julián Lucendo, en Ciudad Real. 11-4

Casa en venta. La número 57 de la calle de San Justo, dos pisos con agua y retrete, y planta baja, propia para industria, esta para la plazuela de la misma calle. Del precio y condiciones informará D. Juan Antonio Sánchez, Avenida de Mirat, número 5. 5-4

Traje de charra. Se venden dos trajes de charra, buenos. También se confecciona y restaura. Calle de Zamora, número 11. 4-1

Ama de cría. Se necesita ama de cría, con buenos antecedentes, para criar en casa de los padres. Informará, Pedro Bellido, en Aldearrubia. 5-4

Ama de cría. Se necesita ama de cría, para criar en casa de los padres. Informará, Pedro Bellido, en Aldearrubia. 5-4

Licenciado. Se necesita un licenciado en Ciencias, en Planificación (provincia de Cáceres). 4-3

Sastrería. Acreditada y con extensa clientela, se traslada con existencias, por cambiar su dueño de negocio. Sitio céntrico. Dirigirse a C. Carrero, en Medina del Campo. 6-2

Vaca. Se vende una vaca de leche, de pura raza, cien paridas, de seis años, de pura raza, dando de 23 a 24 litros de leche. Para tratar con el dueño, D. Joaquín Paracianis, en Cantalpedra. 8-5

Pozos artesianos. construidos por Pascual Bellido, San Antonio de la Florida, letras P. B. (barrio de la Prosperidad)—Salamanca. 5-3

En Béjar se vende una casa, con veinte metros de fachada, con dos viviendas construidas y jardín, de once metros por veintidós de ancho, frente al Castañar y sitio de Las Olivillas. 8-5

En Salamanca se venden varias fincas urbanas, para construcción, unas yugadas de tierras y varias fincas rústicas, próximas a la capital. Informarías, Paseo de Canalejas, número 14, teléfono 241, Castor González Sánchez, corredor de comercio de esta plaza. 8-5

Se venden o arriendan juntas o separadas, diez tierras, en el término municipal de Salamanca, que forman parte de la Yugada que fue propiedad del señor Conde de la Oliva de Plasencia, y hoy son Conde de Enrique Granda Calderón de Robles. Para informes de las mismas, en la Notaría de don José Martín López (García Brindado, 25, 2.º) o en casa del administrador, Zamora, 18. 15-4-10

Automóvil de línea. Se vende un coche de diez plazas, seminuevo. En casa del señor Bonatti, Zamora 57, donde puede verse en su forma actual. 8-4-6

Buena ocasión. Se vende un coche de cuatro plazas, cahr olet y una carretela, muy baratos. Informarías, Pozo Amartillo, 7, alameda. 1-1

DOCTORES

Peláez y Unamuno

MEDICOS DENTISTAS

Pérez Pujol, núm. 9, Salamanca.

Consultas: de diez a once y de cuatro a seis.

Revolución comercial

La casa de ultramarinos y embutidos de EMILIO ASENSIO, Bretón, número 16, presenta al público en general, los siguientes artículos, bajo el listín de precios que sigue:

SECCION DE EMBUTIDOS

Artículo	Unidad	Precio
Tocino.....	Kilo	8,75
Longaniza superior.....	—	8,00
Item segunda.....	—	5,00
Item botos, casi carne.....	—	4,00
Morcilla.....	—	2,40
Parinato superior.....	—	2,40

Otros varios artículos de esta sección a precios sumamente económicos.

En el ramo de ultramarinos, esta casa competirá con la que más barato venda.

¡No confundirse, salmantinos!

EMILIO ASENSIO

BRETON, 16

Holland America Line

Servicio regular de pasaje desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México.

Próximas salidas:

Para la Habana, Veracruz y Tampico.

Salida de Bilbao, 21 Agosto; Santander, 22 ídem; Coruña, 24 ídem; Vigo, 26 ídem.

vapor «LEERDAM»

Salida de Bilbao, 9 de Septiembre; Santander, 10 ídem; Coruña, 12 ídem; Vigo, 14 ídem.

vapor «SPAARNDAM»

Precio del pasaje en tercera clase:

Habana, 599,50 pesetas. Veracruz-Tampico, 624,75; incluido todos los impuestos.

Servicio rápido. Diez días a la Habana.

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes generales para España:

En Bilbao, señores Pérez Ulivarri e hijos; Santander, Francisco Gullivarri; Coruña, López y Sánchez; Vigo, Joaquín Dávila y compañía.

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL GOBIERNO ESTUVO REUNIDO EN CONSEJO HASTA LAS DIEZ DE ANOCHE

A la salida, los ministros dijeron que el Consejo fué solo administrativo.

La memoria de Silvela.-Para el próximo Consejo.-Trescientas páginas a máquina.-El "buen humor," de Villanueva.-La nota oficiosa.

La comisión de responsabilidades.-Los acuerdos de la sesión de ayer.-El sustituto del subdirector de Orden público.-¿En visperas de nuevas operaciones en Marruecos?-El empresario Fraga, a la cárcel.-Un atraco en Zaragoza: El atracado, gravísimo.-El conflicto bancario.-Los horripilantes crimines de un loco en Murcia.

El Gobierno se reúne en Consejo.

Madrid, 1.º (12 noche).

A la entrada.

MADRID.—A las cinco y media de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El primero en llegar fué el ministro de Estado.

El Sr. Alba, a preguntas de los periodistas, dijo que la Memoria en viada por el alto comisario era un conjunto de documentos diversos y muy interesantes que, escritos a máquina, llenaban unas 300 páginas.

Inmediatamente de haber recibido la memoria, el Sr. Alba ordenó que se obtuvieran varias copias con el objeto de entregar una a cada ministro para que hiciera de ella el estudio que tuviera por conveniente.

Por esta razón el Consejo no se ocuparía de la memoria de Silvela, para dar tiempo a su previo estudio, aparte de que el ministro de la guerra y yo redactaremos la oportuna ponencia.

El ministro de Marina que llegó después, dijo que el crucero *Cataluña*, que se encontraba en el Carraca, saldría para Huelva con el objeto de asistir a las fiestas organizadas por la sociedad Colombina.

El ministro del Trabajo manifestó que solamente llevaba al Consejo algunos expedientes de auxilios.

El ministro de la Gobernación dijo que había recibido la visita de una comisión del Centro de Hijos de Madrid, para protestar de que sobre las dos mil casas de juego que funcionan en España se pretendiera aumentar el número, mostrando su disconformidad ante el temor de que se vuelva al antiguo régimen.

El duque de Almodóvar dijo a la comisión que no solamente no se aumentará el número, sino que mientras él sea ministro ha de continuar sus trabajos en el sentido de reducir las casas de juego abiertas y llegar a la supresión total.

Los últimos en llegar a la Presidencia fueron el marqués de Alhucemas y el Sr. Villanueva, que coincidieron en su llegada.

Los periodistas les saludaron, y dirigiéndose al Sr. Villanueva, le dijeron:

—Aquí está el amo de los cuartos...

—De los pocos cuartos que nos quedan—replicó el Sr. Villanueva.

Entonces el marqués de Alhucemas, sonriente y en tono de broma, exclamó, dirigiéndose al señor Villanueva:

—Tiranc!

Después volvió a decirle el señor García Prieto:

—Tienes hoy muy buena cara.

—Pues ya sabes el refrán: A mal tiempo, buena cara.

A la salida.

Los ministros permanecieron reunidos en Consejo hasta las diez de la noche.

A la salida todos convinieron en manifestar que en la reunión se

habían tratado únicamente de asuntos de carácter administrativo.

Poco después se entregó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo, después de despachar varios expedientes de Hacienda y G. bernación, escuchó la detallada relación que el ministro de Hacienda, Sr. Villanueva, hizo sobre la situación económica, leyendo datos y cifras para demostrar la necesidad de acometer una implacable reducción en los gastos.

El Gobierno, en los próximos Consejos que celebre, ha de continuar el estudio de esta cuestión».

La comisión de responsabilidades.

La reunión de ayer tarde.- Los acuerdos

MADRID.—A las cinco y media de ayer tarde volvió a reunirse la comisión parlamentaria encargada de la depuración de responsabilidades civiles por el desastre de Marruecos.

Se dió lectura a los informes que durante los pasados días emitieron las personalidades que depusieron ante la comisión.

A las siete y media terminó la comisión su labor.

A la salida se facilitó a la prensa la siguiente nota:

La comisión parlamentaria de responsabilidades ha deliberado sobre la forma de estudiar los documentos que existen en los ministerios y otros centros burocráticos, a los que se han referido las personas que comparecieron en la información pública abierta.

La comisión acordó que su presidente, el conde de Segasta, se entreviste con los ministros de la Guerra y de Estado, para que vean el medio de que se aporten los expedientes y documentos que habrán de ser revisados para una mayor documentación de los comisionados.

Se leyeron varios informes y se levantó la sesión, acordándose volver a reunirse a las seis de la tarde de hoy, jueves.

OTRAS NOTICIAS

Uno que dimita.

MADRID.—El ministro de la Gobernación ha manifestado a los periodistas que había sido aceptada la dimisión del subdirector de Orden público, don Alvaro de Luna, habiendo sido nombrado para sustituirle, don Luis Cea, jefe de uno de los departamentos de Hacienda.

Una visita.

MADRID.—El ministro de la Guerra estuvo ayer en la presidencia del Estado Mayor Central, con el objeto de visitar y saludar al general Weyler, con el que tuvo una cordial entrevista.

Otra visita.

MADRID.—El ex secretario de la Alta Comisaría de España en Marruecos, señor López Ferrer, ha visitado al ministro de la Guerra, celebrando con el general Aizpuru una detenida conferencia.

Un busto a Valenzuela.

TOLEDO.—La Academia de Infantería de esta ciudad ha tomado la iniciativa de colocar un busto que perpetúe la memoria del heroico teniente coronel del Tercio, muerto gloriosamente en Tizzi-Azza, señor Valenzuela.

¿Síntomas de nuevas operaciones?

MADRID.—Noticias particulares recibidas de Melilla, dicen que los batallones que se encuentran en la plaza han recibido orden de marchar al campo de operaciones.

Ya han salido los batallones de Isabel la Católica y Valencia, y se prepara la salida de los de Valladolid y San Marcial.

Todo esto hace suponer que está cercano el día de nuevas operaciones.

El conflicto bancario.

MADRID.—El presidente del sindicato, señor Sales, ha hecho a los

periodistas declaraciones acerca del estado del conflicto bancario.

El conflicto sigue en igual estado, a pesar de las gestiones hechas.

El Sr. Sales declaró, entre otras cosas, que los trabajos realizados en el día de hoy se limitaron a gestiones con algunos casos bancarios, que aunque tienen aceptadas las bases, han surgido, al aplicarlas, pequeñas cuestiones de detalle.

El sindicato se reunirá esta noche para tratar del bicot cerrado al Banco Español de Crédito, al de Vizcaya y al de Bilbao.

El Banco de Ventimister dice que tiene ya casi normalizados sus servicios, y que restablecerá por completo su normalidad cuando lleguen algunos empleados de Londres, que ya están en camino.

En el Banco Español del Río de la Plata, surgieron dudas al abonar los sueldos a los empleados por años de servicios y no por categorías.

Los Bancos Español de Crédito y de Bilbao declaran que tienen solucionado el conflicto, negándose a parlamentar.

La Directiva del Sindicato de Empleados celebró una conferencia con el director del Banco de Cartagena, sobre admisión de algunos empleados despedidos.

El empresario Fraga, a la cárcel.

MADRID.—El juez del distrito del Congreso, que entiende en la causa que por esta se sigue contra el conocido empresario de teatros, don Isaac Fraga, ha decretado auto de procesamiento y prisión contra dicho empresario, que, como se sabe, tenía en arriendo numerosos teatros del Norte y Noroeste de España.

Además, el juez le exige una fianza de tres millones de pesetas.

Conflicto evitado.

MADRID.—Los repartidores de carne a domicilio, amenazaban con la huelga.

El alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, ha conseguido evitar el conflicto mediante una conferencia celebrada con dichos repartidores.

Accidente de automóvil.

MADRID.—En la calle de Bravo Murillo, un automóvil del médico del Asilo de la Paloma, D. Gregorio Ruiz, chocó contra un montón de grava, volcando.

El chofer y dos acompañantes del señor Ruiz, resultaron con graves heridas.

El señor Ruiz recibió tan graves heridas, que su estado es gravísimo.

Sesión inaugural de la Diputación.-Felicitación a Benavente.

MADRID.—Presidida por el gobernador civil, señor Navarro Reverter, celebró la Diputación sesión inaugural.

El Sr. Navarro Reverter pronunció un discurso, en el que se ocupó principalmente de la Beneficencia y de la mortalidad de los aislados, afirmando que ello constituía una vergüenza.

Con este motivo se pronunciaron enérgicos discursos.

Volvió a hablar el Sr. Navarro Reverter, diciendo que las subvenciones que por el juego recibe la Diputación no eran dignas de figurar en el presupuesto.

Por último, la Diputación acordó enviar a D. Jacint Benavente un expresivo telegrama de felicitación por sus triunfos literarios en América.

Un habilitado atracado.-Le llevan más de cuatro mil duros y le hieren gravemente.

ZARAGOZA.—A las doce y media de esta mañana, cuando salía del Banco D. Guillermo Jalón, habilitado del Magisterio, de cobrar 20.400 pesetas y se dirigía a su casa, notó que era seguido por tres hombres.

El habilitado aceleró el paso, siguiéndole los desconocidos.

De pronto, éstos pidieron al don Guillermo el dinero que llevaba, resistiéndose a entregarlo.

Entonces le acometieron, dándole varios golpes e hiriéndole con una navaja.

El habilitado cayó al suelo bañado en su propia sangre, y los atracadores huyeron, llevándose la cartera que contenía las 20.400 pesetas.

Don Guillermo Jalón, recibió dos tremendos navajazos, uno en el cuello y otro en el pecho.

Su estado es gravísimo.

¿Es la señora de Portela?

BARCELONA.—Se asegura que la señora de la alta sociedad que ha sido objeto de amenazas, es la esposa del gobernador civil, señor Portela.

Sobre este asunto se guarda absoluta reserva.

Asalto a un garaje.

BARCELONA.—Cinco pistoleros asaltaron un garaje, encerrando en un cuarto al dueño y a varios amigos con el conversaban.

Los pistoleros se llevaron 350 pesetas y otras 125 que robaron al chofer, además se llevaron la llave

del cuarto donde encerraron al dueño del garaje.

Imposición de una cruz.

BARCELONA.—En el cuartel de artillería de montaña, le ha sido impuesta al comandante D. Pablo Freixa, la Cruz Roja que le ha sido concedida por su conducta en la campaña de Marruecos.

La medalla ha sido regalada por los compañeros del comandante condecorado.

Un muerto.

BARCELONA.—En el puente de los Angeles un autocamión militar chocó con un carro, resultando muerto, el conductor de este último, Andrés Sánchez.

RIVERA

Madrid, 2 (2 madrugada).

PROVINCIAS

Obreros detenidos.-Huelga de panaderos.

BARCELONA.—En la calle del Dos de Mayo, la Policía ha detenido a dos obreros por dirigir graves insultos y amenazas a otros trabajadores de una fábrica de cintas de torzal.

Han planteado la huelga los obreros de Granollers, por haber rechazado los patronos las bases presentadas, pidiendo ciertas mejoras.

Los elementos huelguistas elaboraron el pan en un pueblo inmediato.

Con objeto de prevenir cualquier perturbación de orden público, se ha reconcentrado en dicho pueblo la Guardia civil.

Para sustituir a los huelguistas, han llegado obreros panaderos de Barcelona.

El alcalde ha comunicado al gobernador civil que los fabricantes de pan han elaborado este artículo, por lo cual, no ha faltado en la ciudad.

Acuerdos de la Confederación del Trabajo.-Traslado del comité nacional.

BARCELONA.—La Confederación general del Trabajo se ha dirigido a todas las federaciones regionales, comunicándoles los acuerdos, incluso el relativo a trasladar a Sevilla el comité nacional, hasta que se celebre el próximo congreso, en el que definitivamente se fijará la residencia oficial del comité.

Complot contra la esposa del Gobernador civil.

BARCELONA.—Respecto al complot contra la esposa del gobernador civil, señor Portela, ha manifestado el juez de causas especiales que había recibido confidencias diciendo que varios individuos habían acordado atentar contra la vida de aquella señora.

Declaró también el juez que su opinión era que se trataba de una noticia falsa propagada con el exclusivo objeto de producir profunda y general alarma.

«El Señorito» y los asesinatos del presidente y secretario del Sindicato de Banca.

BARCELONA.—Ante el Juzgado del distrito de la Concepción, ha declarado José Soler (alias *El Señorito*), que está encarcelado como supuesto autor del asesinato del presidente y secretario del Sindicato Libre de Banca y B. lsa.

El Señorito permaneció largo tiempo declarando, y desde el primer momento negó su participación en el crimen de que se le acusaba.

Las trágicas hazañas de un loco.

Terrible parricidio.-Estrangula a su esposa y la apuñala.

MURCIA.—En el pueblo de Fortuna se ha perpetrado un horroroso parricidio, que tiene honda emoción al vecindario.

El asesino realizó además otros crímenes, por lo cual se cree que se trata de un desequilibrado.

La muerte de la esposa.

El vecino llamado Daniel Ardet, sin que se conozcan las causas que hayan podido inducirle para atentar contra la vida de su esposa, se encerró en casa y la estranguló.

La desgraciada víctima se llamaba Josefa Díaz.

Después de estrangulada se ensañó con el cadáver, infiriéndole numerosas puñaladas con una navaja.

Saló a la calle y desafía a todos.

Otro muerto.

Después de cometer el parricidio, salió a la puerta de la calle y principió a desafiar a todo el mundo, amenazando con el exterminio.

Entonces se le aproximó el vecino Antonio Belda, sin duda para tranquilizar a Daniel, pero éste enseguida que le vió, le hizo varios disparos.

Uno de ellos le atrevesó el pulmón, matándole instantáneamente.

Un hermano del parricida y un amigo, heridos graves.

A continuación, un hermano del asesino, acompañado de un amigo de la familia, llamado Francisco Juanes, acudieron al lugar del suceso.

Al verlos Daniel, lo mismo que al anterior, los acogió a tiros de revólver, haciéndoles bastantes disparos.

Los dos resultaron heridos de balazos en el hombro izquierdo y mano derecha, respectivamente.

Mata las gallinas y se pone a cenar.

Después de realizar los hechos que anteceden, Daniel entró en su domicilio, y cerrando bien la puerta, marchó al corral, dando muerte a todas las gallinas.

Las limpió y las coció con arroz, poniéndose a cenar.

Mata a un niño de seis meses.

Estando cenando oyó los sollozos de un angelito de seis meses, hijo suyo, y levantándose lo cogió de la cuna y lo arrojó por una ventana al campo próximo, donde quedó aplastado del golpe.

El Juzgado no se atreve a entrar en la casa.

Al lugar de estos sucesos acudieron el Juzgado y fuerzas de la Benemérita, con objeto de capturar al pobre loco, única manera de encontrar una explicación a los crímenes realizados.

Daniel, al oír llamar, amenazó de muerte a los que intentasen penetrar en su casa.

Decía que tenía guardada dinamita para hacer volar la casa.

En previsión de lo que pudiera acontecer, no penetró el Juzgado, y la benemérita permaneció toda la noche vigilando la casa.

Las puertas a tierra.-Se entrega el criminal loco.

De madrugada, la Guardia civil derribó la puerta de la casa, obligando a salir a Daniel.

Este se entregó sin ofrecer la menor resistencia.

Desafía a los vecinos y se arroja sobre el cabo de la Benemérita.

Tan pronto como fué capturado, acudieron numerosos vecinos, y al verlos Daniel, los desafió a todos, llamándoles cobardes.

En el momento de intentar ponerle las esposas, en un arranque de violencia, se arrojó sobre el cabo de la benemérita, quitándole el machete, y a no ser por la oportuna intervención de los guardias que lograron reducirle, seguramente hubiera dado fin de aquél.

El cadáver de la esposa.-Letreros en las paredes.

Cuando el Juzgado penetró en la vivienda, encontró el cadáver de Josefa Díaz, que estaba amortajado y sobre el vientre tenía puesto un plato con sal.

En las paredes había escrito el parricida unos letreos con carbón, diciendo que además tenía pensado matar a determinadas personas, por ciertas causas y agravios que se reservaba.

RIVERA

Si necesita Ud un RECONSTITUYENTE VELEZ use Velez el

Vino Oña

del Dr. Arce

ALIMENTA y RESTITUYE RENACEN EN EL ENFERMO LA SANGRE y el DOLOR se LIBERA

Con el uso constante del VINO OÑA las NIÑAS crecen sanas y bonitas las MUJERES que creían se morirían los JOVENES AMERICAS se curan los NEURASTENICOS los ACORADOS por exceso de trabajo los ENVEJECIDOS que malamente recordan sus juventudes

Es un vino riquísimo de alcohol

En todas las farmacias y droguerías

Día 13. Extraordinaria corrida de ocho toros, de la ganadería del Excmo. Sr Duque de Veragua, de Madrid; divisa encarnada y blanca. Matadores

Valencia II :- Maera :- Villalta y Algabeño

NOTICIAS TELEFONICAS DE ULTIMA HORA

LA IRREDUCTIBLE ACTITUD EN QUE SE HA COLOCADO EL SR. VILLANUEVA

Después del Consejo la situación política se considera de extrema gravedad

Hasta el punto de que se cree inminente la crisis, más extensa y grave de lo que se puede esperar. Alhucemas no logró de Villanueva más que una tregua de dos días. Villanueva se opone a todo gasto y Aizpuru dice que mientras el Ejército esté en Africa, hay que proveerlo de elementos de guerra. El choque Villanueva-Aizpuru fué bastante serio. El Gobierno sin poder realizar su programa.

Madrid, 2 (3 madrugada).

Ampliación del Consejo.

No se habló de Marruecos. MADRID.—Después de decirse que en el Consejo de anoche se trataría con gran extensión el problema de Marruecos con la memoria del alto comisario a la vista, no se habló de ello apesar de haberse empleado para transportar dicha memoria nada menos que el aeroplano. La mucha extensión de la memoria, según manifestó el Sr. Alba, obligó a aplazar la discusión, pues el texto se repartirá profusamente entre los consejeros de la Corona.

En cambio, se discutió de Hacienda, durante tres horas seguidas. Y surgió una manifiesta disconformidad.

El Consejo se ocupó casi exclusivamente de la cuestión de Hacienda, hablando el Sr. Villanueva durante tres horas seguidas, con los demás ministros y debatiéndose animadamente sobre dicho problema.

El Sr. Villanueva pretende, no sólo que se reduzcan los gastos del presupuesto que se ha de presentar a las Cortes y que comenzará a regir en el próximo Abril, sino de modificar los gastos del actual, de cuya economía se muestra decidido partidario.

La discusión fué, como hemos dicho, extraordinariamente animada y llena de incidentes.

Uno de ellos fué el choque muy vivo entre los ministros de Hacienda y de la Guerra.

Necesita éste créditos para el ejército de Marruecos, cuyos créditos no está dispuesto, en manera alguna, a conceder el Sr. Villanueva.

En vista del aspecto que tomaba la discusión, el general Aizpuru exclamó:

—Si el Gobierno quiere repatriar el Ejército entero que opera en Africa, yo no me opongo; pero mientras esté allí dicho ejército, yo tengo necesidad de dotarle de armamento, víveres, municiones y demás cosas necesarias para su eficiencia.

Después de esto el ministro de Hacienda tuvo también otra discusión con los de Fomento y Trabajo, quienes también necesitan aumentos para sus respectivos departamentos. Se considera muy crítica la situación del Gobierno.

MADRID.—Se puede definir la situación política, en el sentido de la diferencia absoluta de criterio existente entre el ministro de Hacienda y el resto del Gobierno.

Todo él, excepto el Sr. Villanueva, considera que la política liberal tiene su contenido en las cuestiones sociales, en la riqueza de la tierra y en el problema de la enseñanza.

Pero para dar cima a estos propósitos, es necesaria la consignación de aumentos y de créditos que el señor Villanueva considera acuerdos, juzgando que ese contenido de la política liberal puede dejarse para más adelante cuando exista una mayor amplitud económica.

Tan irreducible se muestra, que el presidente, no pudiendo conciliar los distintos criterios, sólo ha logrado alcanzar una breve tregua hasta el sábado, día en que se celebrará el próximo Consejo.

De todos modos, la situación porque atraviesa el Gobierno es difícil y crítica, y todo hace presumir una crisis que será más importante de lo

que parece, pues la salida del Sr. Villanueva del Gobierno llevará aparejada la de algún otro ministro que se aprovechará de estas circunstancias.

La riqueza de la tierra.

MADRID.—El ministro del Trabajo repartió un proyecto de ley sobre la riqueza de la tierra, el cual es muy avanzado.

El proyecto sólo se refiere a las tierras incultas, y su expropiación se hará con arreglo al equivalente de su valor en títulos de la deuda, y una indemnización del 10 por 100. Con esas tierras se creará la propiedad de los colonos.

Parte oficial.

MADRID.—El alto comisario comunica a este ministerio que no ha ocurrido novedad en todo el territorio.

Noticias de Melilla.

Por un carro perteneciente al batallón de Valladolid, resultaron heridos el sargento Constantino Casas y los soldados Andrés Rodríguez y Benjamín Galván.

—Hace un calor sofocante. Varios soldados han sido atacados de insolación, encontrándose dos de ellos en grave estado.

—En Nador fueron detenidos dos sospechosos que procedían de la zona francesa.

—Entre las posiciones de Tiziza y Viernes, se han observado soldados que construyen trincheras cerca de Yebel-Udia, a los que el enemigo hostilizó ligeramente.

—De Dar Quebdani, Candusi y Drius salieron columnas, que reconocieron el territorio.

PROVINCIAS

El conflicto bancario.

BARCELONA.—Según comunicación del Sindicato Libre profesional de Banca y Bolsa, hoy se han abonado a todos los huelguistas del Barco Español de Crédito, sus sueldos, que ascienden, en conjunto, a 14.000 pesetas.

Reina gran entusiasmo dominando la creencia de que en breve se terminará el conflicto con el triunfo del sindicato.

La actitud de los ferroviarios.

BARCELONA.—El Sindicato Libre Ferroviario ha publicado una nota advirtiendo que sus asociados obedecerán las órdenes del mismo, declarándose en huelga si el Gobierno retira la subvención a las compañías.

El autor del atentado.

BARCELONA.—Ayer se agravó el empleado de la fábrica Atlante, que fué agredido días pasados por Basilio Jiménez.

Este ha sido detenido cuando se

dirigía a la estación del Norte a trabajar.

Conducido de ante el juez, confesó lo ocurrido, declarando que todo fué debido a las malas razones empleadas por el herido.

Fuerte tormenta. Un muerto y dos heridos.

SEVILLA.—A medio día una fuerte tormenta descargó durante algunos minutos.

En la Avenida de Miraflores una chispa cayó a la puerta de un colindante.

Fallecimiento del insigne Terres Quevedo.

SANTANDER.—En el pueblo de Polacero ha fallecido esta madrugada el sábio ingeniero don Luis Torres Quevedo, cuyos inventos han contribuido a elevar la reputación científica de España en el extranjero.

Su muerte ha causado enorme impresión.

El Rey, tan pronto como tuvo conocimiento de esta fatal noticia, telegrafió a la familia del insigne finado, testimoniándole su más sentido pésame.

Despacho del Rey.

SANTANDER.—Don Alfonso ha permanecido todo el día en palacio, despachando con su secretario particular.

También recibió en audiencia a diversas personalidades. mado, hiriendo a tres individuos que se hallaban en la puerta, uno de los cuales falleció en el Hospital.

EXTRANJERO

Harding mejora.

SAN FRANCISCO.—Ha mejorado el presidente Harding.

El general Sawyer, médico particular, manifestó hoy que el presidente había dormido durante toda la noche, que ha sido la mejor que ha pasado.

Ayer mañana Harding demostró gran apetito, tomando una taza de leche.

Contra el juego.

LISBOA.—El Parlamento ha aprobado una ley para la represión del juego, amenazando con severos castigos al que la contravenga.

RIVERA

Imprenta y Librería de Núñez

CONFECCION DE TODA CLASE DE TRABAJOS TIPOGRAFICOS: OBRAS LITERARIAS Y DE TEXTO, PERIODICOS, REVISTAS, CARTAS, TARJETAS, FACTURAS, PROGRAMAS Y CARTELES PARA ESPECTACULOS PUBLICOS, TARJETAS POSTALES, CARNETS, PAPEL PARA CARTAS, OBJETOS PARA DIBUJO, MENAJE PARA ESCUELAS, DEVOCIONARIOS, ETC.

Ramos del Manzano, número 42, y calle de la Rúa, número 25.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

Zamora, 27, e Isabeles, 1. Edificio de su propiedad.

Salamanca.

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881. SUCURSAL EN PEÑARANDA DE BRACAMONTE

Horas de oficina: de nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce.

OPERACIONES QUE REALIZA

Caja de Ahorros: Abonando interés de cuatro y cuatro y medio por ciento.

Préstamos: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas.

Huchas de Ahorro: Muy prácticas para ahorrar, a domicilio.

Sellos de Ahorro: Se expenden a 10, 25, 50 céntimos y una peseta, admittiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y depósitos, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará el día de mañana una fortuna

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Fernando Iscar-Peyra; Secretario, don Gonzalo Miguel del Corral; Vicesecretario, don Tomás Sánchez Sierra; don Vicente García Martín; don Francisco Núñez Izquierdo; don Manuel González Calzada; don José Villar Andrés; don Jesús Sánchez y Sánchez; don Antonio Crespo Colmenar; don Enrique Esperabé Arteaga; don Filiberto Villalobos; don Cándido García Barrado; don Primitivo Santa Cecilia; don Julio Ibáñez Moreno; don Juan Estrella Sánchez; don Vicente Pareda; don Mariano Rodríguez y Rodríguez; don Manuel Ambrosio Bellido; don Angel Llorente; don Juan Mirat Domínguez; don Luis Infante Ortiz; don José Gordo Centenera y don Emilio Román Retuerto. d y j.

SIERRAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR LA MADERA

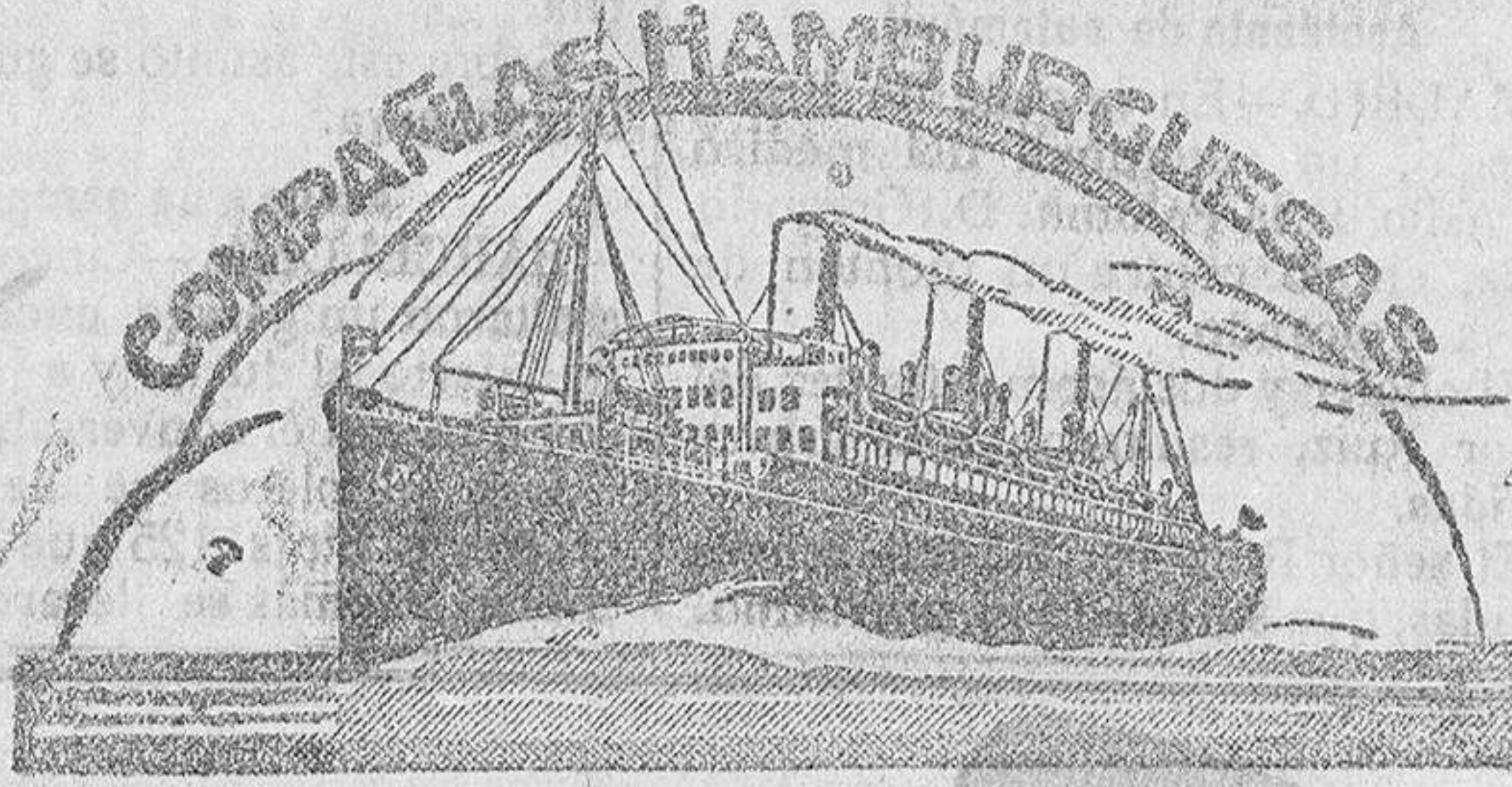
Para talleres de carpintería, ebanistería, construcción de carruajes, vagones, etcétera. Fabricación de «parquet» y todo lo relacionado con la industria de la madera.

GUILLET FILS & COMPAÑIA

Depósito para España: Fernando VI, núm. 23.

MADRID

Pídanse catálogos y presupuestos. mt. j. y d. 27-9



Servicio fijo y rápido de vapores correo Hamburgo Sudamericana

LINEA EXTRA-RAPIDA.—De Vigo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (via Lisboa). El 14 de Agosto, Cap Norte. El 17 de Septiembre, Cap Polonia. El 9 de Octubre, Antonio Delfino. Precio en tercera clase corriente, pesetas 892,80. Idem en tercera especial, 412,80. Idem idem del Cap Polonia, 567,80.

LINEA DIRECTA.—De Vigo para Montevideo y Buenos Aires: El 6 de Agosto, Villagorria. El 28 de Agosto, España. El 22 de Septiembre, La Coruña. Precio en tercera corriente, pesetas 872,80. Precio en tercera especial, 392,80.

Hamburgo América Linie

LINEA RAPIDA.—De Vigo para Rio Janeiro y Buenos Aires: El 21 de Agosto, el vapor Teutonia. El 6 de Septiembre, Baden. Precio en tercera corriente, pesetas 872,80. Idem especial, 392,80. De Vigo para Habana, Veracruz y Tampico: El 17 de Agosto, el vapor Toledo. El 21 de Septiembre, Holstia. Precio en tercera corriente, pesetas 539,50. El vapor «Toledo» lleva una serie de camarotes cuyas plazas se ceden sin suplemento al que primero las solicita. Los menores de dos años serán transportados gratuitamente.

IMPORTANTE.—Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera instalaciones modelos, y poseen amplios comedores y zancadas cubiertas de pasas para todos los viajeros.

NOTA.—Todos los pasajeros menores de quince años que se dirijan a la Argentina necesitan ir provistos de certificado de nacimiento. Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores, a fin de poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Informes, folleto y demás detalles los facilitan gustosa y prontamente los agentes: Sucosores de Enrique Mulder, Soc. Ltda.—VIGO AVENIDA DE MONTE RO RIOS, 22.

EL LUVRE

Plaza de Béjar, 7.—Ciudad Rodrigo.

HOY, REAPERTURA DEL ESTABLECIMIENTO, COMPLETAMENTE TRANSFORMADO. GRAN REBAJA EN LOS ARTICULOS DE TEMPORADA DURANTE TODO EL MES DE AGOSTO

INMENSO SURTIDO

Imprenta y Librería de Núñez SALAMANCA

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS

Día 14. Se lidiarán seis toros de la ganadería de D. Antonio Pérez-Tabernero, de San Fernando, con divisa encarnada, amarilla y azul, por los aplaudidos y valientes matadores

Maera :- Nacional II y Algabeño

NOTICIAS

En nuestra información de ayer de la encerrona del café Novelty, omitíamos en la lista de comensales a nuestro particular amigo, D. José Cerdón.

A LAS SEÑORAS

La casa Cottret, de Madrid, proveedora de las reinas, liquida su preciosa colección de modelos, hasta el jueves, en el Hotel Comercio. 2-2

DR. MUELLEDES

Jefe del Dispensario antivenéreo. SÍFILIS - PIEL - URINARIAS. LIBREROS, 18.

En la Casa de Socorro fué curado ayer Juan Sotoral, de una herida contusa en la región frontal derecha y una contusión en el dorso del pie derecho, que se produjo casualmente.

DOCTOR ADOLFO NUÑEZ

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina, consulta de CIRUGIA GENERAL de doce a dos. Calle del Doctor Riesco, 67. - Salamanca. RAYOS X. mt. j. y s.

Balneario de Solares.

Neurastenia, estómago e intestinos. - Gran Hotel, «comfort». Restaurant primer orden. DOCTOR JOSE GÓMEZ DIEZ. Médico oculista. Ha trasladado su consulta a Doctor Riesco, 55. Consulta diaria de once a una.

DOCTORES JULIO Y EMILIO S. SALCEDO

MEDICINA GENERAL. Laboratorio de análisis e investigaciones clínicas. RAYOS X. Zamora 35, 2.ª. - Consulta, de diez a una.

DOCTORES JULIO Y EMILIO S. SALCEDO

MEDICINA GENERAL. Laboratorio de análisis e investigaciones clínicas. RAYOS X. Zamora 35, 2.ª. - Consulta, de diez a una.

RAYOS X

Celebraron una nueva reunión los padres de los soldados de cuota, en su local de la calle Mayor en Madrid. Se dió cuenta de la visita realizada al ministro de la Guerra para exponer-

le sus pretensiones, y de la buena acogida dispensada por el general Aizpuru. Se acordó también someter a la asamblea nacional, que se celebrará el 6 de Agosto, la propuesta de que los padres de soldados de cuota del 21 ingresen en la Asociación.

MATIAS LUDENA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca. m-j-s

Hoy, jueves, día 2, tendrá lugar un baile extraordinario, de nueve a doce y media de la noche, en «La Gruta del Amor», con motivo de estrenarse un cilindro en el magnífico piano de este salón. 1-1

DOCTOR J. Pérez Martín

MEDICINA GENERAL. ESPECIALISTA EN PARTOS. Ramos del Manzano, 29, principal, derecha (Cuatro Calles).

EL 606 Y EL 914

los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Aceño, con treinta y cuatro años de práctica. Calle del Jesús, número 7. - Consulta: Durante los meses de Julio y Agosto, solamente habrá consulta los miércoles. -a-

HERNIADOS

Braguero ESPAÑA del Dr. J. Campo. Insustituible en toda hernia. En Salamanca: Bazar quirúrgico de Aureliano Bajo Ruiz, Quintana, 3. En Madrid: Augusto de Figueroa, 8. j.

Nueva baja del vino.

Tinto fino de mesa. 6 50
Valdepeñas y Manzanares. 7 00
Blanco oro y pálido. 7 00

ALMACENES DE ARRIBA

TELEFONO, 153. PASEO DE LAS CARMELITAS, 12. Pruebad y os convenceréis de que los mejores papeles de fumar son los de la marca

ABADIE

Depósito para Salamanca y su provincia. MANUEL ROMERO. Pza. Mayor, núm. 22 (Expenduría de Tabacos núm. 1).

EL ALCALDE SE DIRIGE AL VECINDARIO EL EMPRESTITO MUNICIPAL DE 5.000.000 DE PESETAS

(CONCLUSION)

Declaración fundamental.

¿Cómo va a reunir el Ayuntamiento de Salamanca la cantidad de trescientas cincuenta mil pesetas para destinársela, como anualidad, al servicio de intereses y amortización del empréstito?

Sin imposición de ningún nuevo arbitrio ni impuesto municipal y sin aumentar, en su cuantía, los que hoy gravan al vecindario, utilizando solamente los consignados en el presupuesto municipal ordinario en vigor.

He aquí una declaración fundamental, sobre cuya exactitud y certeza reclama la atención del pueblo de Salamanca para que la compruebe.

En efecto, sólo por el hecho de la conversión de las deudas que el Ayuntamiento tiene, y que en total ascienden, como queda expuesto más de una vez, a la cifra de un millón noventa y pico mil pesetas, desaparecerían del presupuesto de gastos (del presupuesto municipal ordinario), las siguientes partidas:

Relación número 44.—Intereses y amortización de empréstitos, 157.067,96 pesetas.

Relación número 47.—Expropiaciones, 48.351,22.

Relación número 49.—Atrasos contingente, 27.199.

Economías por diversos conceptos, cuyo pormenor consta en el expediente que se ha de tramitar y acreditar con arreglo a la ley, 62.381,93.—Total, 295.000,11 pesetas.

Puede, por lo tanto, contarse desde luego con esta cantidad, de doscientas noventa y cinco mil pesetas con once céntimos, de ingresos del presupuesto ordinario, puesto que los gastos se reducen en esa misma cifra para destinársela al pago, en parte, de la anualidad fijada para el empréstito.

Es una cifra real y efectiva que como se gastó en años anteriores y se ha gastado en la parte proporcional correspondiente durante el ejercicio en vigor, puede gastarse lo mismo como parte de la anualidad.

Esta cantidad, importe de economías ciertas y positivas en los gastos, sumadas al importe de los ingresos que figuran ya consignados en el presupuesto municipal ordinario con destino al pago

de las mismas atenciones a que se trata de dar satisfacción con el empréstito, son la base y comprueban la exactitud de la declaración fundamental antes hecha; la de que sin imposición de nuevos tributos y sin aumento en las cuotas de los existentes, puede intentarse la operación por disponer de fondos bastantes para el pago de la anualidad.

El recargo de la décima sobre las contribuciones urbana y de industria y comercio que figura consignado en el presupuesto municipal y que se cobrará, una vez obtenida la aprobación superior, con destino exclusivamente a la ejecución de las obras de saneamiento, es uno de los ingresos del presupuesto ordinario a que antes aludimos, el cual, por sí sólo rendirá, según cálculos hechos, una cifra no inferior a 80.000 pesetas.

Puede, por lo tanto, el Ayuntamiento de Salamanca destinar al pago de la anualidad del empréstito que se emita, desde luego, y sin crear nuevos arbitrios—no nos cansaremos de repetir esta afirmación—trescientas setenta y cinco mil pesetas, cantidad de la que puede disponer sin más que incorporarlo al presupuesto extraordinario que necesariamente se ha de formar para formalizar todas las operaciones que la negociación del empréstito implica.

Ni siquiera se ha fijado por el Ayuntamiento esta cantidad cuya posibilidad y justificación queda explicada; se ha fijado otra menor. La anualidad acordada es la de trescientas cincuenta mil pesetas.

Teniendo en cuenta las enormes ventajas que para el Municipio han de derivarse realizando el empréstito, se ha pronunciado franca y sinceramente en el sentido de ofrecer a los suscriptores del mismo, las mayores y más saneadas garantías de que dispone.

Cuando se acude al crédito solicitando un préstamo en la forma en que esta excelentísima Corporación pretende ha, cierto, lleno de buena fe, con el decidido propósito de cumplir el compromiso que contrae de reembolsar a los suscriptores los fondos que anticipen en el plazo que se convenga y de pagarles a su vencimiento los intereses estipulados, no debe haber inconveniente en ofrecer todas las garantías cuando la

finalidad que se persigue justifica tal decisión.

En las deliberaciones tenidas para puntualizar este extremo se ha reconocido la conveniencia de salir al paso de posibles desconfianzas y recelos para evitarlos y asegurar el éxito de la operación.

Alejándonos de las normas seguidas por otras corporaciones locales que han ofrecido en garantía de operaciones análogas, en términos generales, todos los ingresos de sus presupuestos municipales, se ha resuelto algo más práctico y más positivo y más seguro para los suscriptores el aprobar como una de las bases de la emisión la siguiente:

«El Ayuntamiento de Salamanca afecta especialmente en garantía de las obligaciones que trata de emitir, a) El recargo de la décima sobre las contribuciones urbana y de industria y comercio. b) Del producto del arbitrio sobre carnes frescas y saladas (cuyo rendimiento en el último ejercicio de 1922 a 23 ha sido de cuatrocientos dos mil setecientos sesenta y nueve pesetas treinta y nueve céntimos), la parte necesaria para completar la anualidad fijada. El Ayuntamiento ingresará diariamente en el establecimiento de crédito que se designe la recaudación que se obtenga por las rentas aceptadas a este empréstito hasta completar en cada trimestre, o por dozavas partes cada mes la suma necesaria para atender al servicio de intereses y amortización.»

Ha decidido el Ayuntamiento ofrecer esta garantía verdaderamente extra ordinaria, tanto en la clase de recursos municipales que quedan afectos como en el procedimiento que se siga, para que no haya manera de eludir el cumplimiento de los compromisos contraídos al negociar el empréstito precisamente porque espera y ojalá que se confirme esta esperanza, yo así lo creo, de que ha de ser el pueblo de Salamanca el que suscriba y cubra con creces la operación.

Creando en el establecimiento de crédito aludido, la cuenta especial de referencia, cuyos fondos no podrán tener aplicación distinta de la relacionada con las obligaciones del empréstito, se evitará cualquier confusión posible con los demás fondos que hayan de aplicarse a las atenciones del presupuesto ordinario.

La suscripción. Bajo el imperio de la necesidad, como antes se ha dicho, intenta el Ayuntamiento el empréstito de los cinco millones. Desde luego el cuarenta por ciento de las obligaciones que se emitan, como destinadas a la conversión y unificación de la deuda, colocadas están. El total capital suscrito representado

por el sesenta por ciento restante de las obligaciones, no se precisa de momento en su totalidad, y los dividendos pasivos correspondientes se solicitarán en las fechas más convenientes para evitar todo lo posible el pago de intereses.

Por apatía de la ciudad se vieron obligados Ayuntamientos anteriores a contratar con entidades extrañas la ejecución de las obras de Saneamiento, obras que después del proceso largo y enojoso que todos conocéis, vuelven a la Corporación Municipal, para que las termine; ocurrirá ahora lo mismo con la operación de crédito que se intenta?

Suponemos que el recuerdo de lo sucedido por sí solo sería bastante a evitarlo.

El dinero de los salmantinos no debe de esconderse cuando lo reclama el interés colectivo en una cuantía que encará desahogadamente en sus disponibilidades y cuando se les ofrecen garantías como las que explicadas quedan para una operación que puede calificarse de patriótica para el Municipio, puesto que ha de traducirse en el arreglo definitivo de su hacienda y en la total terminación de las llamadas obras de Saneamiento, cuya ejecución ha sido pedida insistentemente y cuya necesidad se proclamó unánimemente.

Explicada a grandes rasgos la operación que se proyecta, no he de terminar este escrito de presentación de la misma ante la opinión pública, sin rogar a todos que la dediquen la atención que se merece, ofreciéndoles a la vez cuantas explicaciones deseen sobre cualquier punto que no haya sido expuesto con claridad o crean poco justificado.

Salmantinos: ya que tantas atenciones me habeis dispensado en el tiempo que con el mayor orgullo ostenta vuestra representación, favorecerme con la más estimable de todas. Acudir al empréstito por amor y en beneficio de Salamanca.

Rendidamente os lo pide vuestro Alcalde, Federico Anaya.

CLASICO

Presenta en elegantísimo estuche inglés. Es el papel de fumar de moda. Pruébelo y compare calidad.

DIEZ CENTIMOS

en todos los estancos. 17 a 5

DERMIA BUSTOS

Cura el eccema, impetigo, psoriasis, quemaduras y escoriaciones de la piel. Farmacia del autor: PEREZ PUJOL, 9, y Farmacias y Droguerías. -a-

Fórmula patentada en España
para hacer espejos. Todos pueden fabricar espejos y arreglar los manchados en casa. No se necesitan aparatos, experiencia ni capital. Fabrica que espejos en horas perdidas y ganará dinero. Tengo fórmulas y procedimientos alemanes para toda clase de preparados e industrias. Consultame sobre lo que desee fabricar o preparar. Pida catálogo gratis.
Antonio Formoso Permuy.—Inventor.
Santa Catalina, 12.—La Coruña. 00-2

Balneario de Liérganes.
SANTANDER
Estas aguas son el mejor remedio para curar los **catarros de la laringe y pulmon,** las **bronquitis** y la **predisposición a ellas.** Grandes reformas. Garage. Tennis. Giro Postal. Telégrafo. Ferrocarril a Santander.

LUZ ELECTRICA
Instalaciones ideales para **casas de campo, alquerías, pueblos pequeños** Grupo batería DELCO. Tipos desde 30 a 500 lámparas. Instalado en Villoria de Buenamadre el tipo de 200 lámparas; en el Banco del Oeste en Plasencia, el tipo 40 lámparas. Motores económicos de petróleo, Diesel y Semi-Diesel Dinamos, alternadores y motores eléctricos. Elevaciones y abastecimientos de aguas.
Proyectos y presupuestos:
INGENIERO - FELIPE RODRIGUEZ - SALAMANCA j. 14-1

BAZAR COLON
UNICA CASA QUE VENDE SIN COMPETENCIA
Inmenso surtido en trajes de hombre y niño para invierno y verano, ropa blanca, géneros de punto, calzado, paraguas, relojería, bisutería, etc., etc.
PLAZA DE LA LIBERTAD, 11.

LENTEJEROS
Si en algo estimáis vuestros intereses, debéis emplear para la esterilización de granos y legumbres, especialmente la **lenteja**, el producto patentado **Bobolina**, único procedimiento adoptado por las casas exportadoras más importantes de España; con ello evitaréis el **gorgojo** y las mermas que el mismo ocasiona.
Para más detalles, dirigirse al representante exclusivo,
D. Daniel Estévez, calle Pérez Oliva, núm. 8, en Salamanca, o al autor, D. Emilio Bobo Gallego, en Nava del Rey (Valladolid).
NOTA.—Con el fin de evitar la aglomeración de pedidos, como en años anteriores, se ruega los hagan lo antes posible para poderlos servir en tiempo oportuno. m y j.
LA BOBOLINA mata el GORGOJO!

ANTIGUO RESTAURANT Y PASTELERIA DE LA **Vda. de Andrés Fraile.**
CORRILLO, 12 TELEFONO, 406
Comedor completamente reformado, abierto hasta las doce de la noche. Servicio por cubiertos y a la carta; todos los días lista de platos diferentes.
Admirable servicio, excelente cocina e inmejorable calidad en todos los artículos. Se sirven bodas, banquetes y lunch.
Única casa en Salamanca donde se fabrican las exquisitas patatas fritas a la inglesa. Se exportan fuera.

GRAN AUTOMOVIL
marca CHANDLER
Lo más moderno y la última : : palabra en automóviles : :
Su representante, D. Mariano Sancho, tiene expuesto un ejemplar de estos magníficos automóviles, en casa del Sr. Bomati, Zamora, 57, donde puede verlo el público y se facilitarán precios y detalles de estos elegantes automóviles. -a-

San Sebastián
HOTEL RESTAURANT FORNOS
Situado en lo más céntrico de la población, a cien metros de la playa. Pensión desde 10 pesetas. Trato esmerado. Precios especiales para familias numerosas. Coche de la casa y mozo a todos los trenes. 20-1

Doctor Riesco, 55
Gran casa de compra y venta de muebles de ocasión de todas clases.
NO COMPREN SIN VISITAR ESTA CASA
No confundirse:
Doctor Riesco, 55.
Imprenta y librería de Núñez Salamanca

«Agricultores!» «Industriales!»
Grupos moto-bombas para riego de fincas, eléctricos, a gasolina y de aceites pesados.
Motores de todas clases y para todos los usos.
Grandes existencias. Precios económicos. Garantía seria y por largo tiempo.
Pidanse catálogos y presupuestos a **ISLA Y VILLARUEVA**
Apartado 45.—BURGOS.

DR. QUINTANA
Médico-dentista
García Barrado, 34-2.º

!!! **Pildoras de "La Cruz Negra,"** Medicamento específico de las fiebres palúdicas y gripal.
Muy recomendado por los señores médicos durante los muchos años que lleva de existencia.
PREPARADO POR **Hijos de B. Díez-Canseco.** La Bañeza (León)
ADVERTENCIA.—Esta casa no tiene sucursales.

Lámparas OSRAM a 1,75.—Centrales a 1,50
Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica, respondiendo de su perfecto funcionamiento (consumo, rendimiento y voltaje). En casos de necesidad se dejará otra máquina durante el arreglo. **Exclusiva de los motores ELLWE,** para aceites pesados, el más moderno, económico y sencillo, puesto en marcha automática. Instalaciones de luz y timbres, y venta de toda clase de material eléctrico a precios de competencia.
VALENTIN SOLERZANO.—Azafranal, 1. 15-a-9

O C A S I O N
Capas, gabanes, pollizas, impermeables, americanas, pantalones, chalecos, camisas, calcancillos, colchas, mantones, mantas, tapabocas, bufandas, trajes completos de paño y pana, infinidad de artículos más
— Todo muy barato —
CUESTA DEL CARMEN, 11

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUNCIÓN, CLOROSIS, CONVALESCENCIA
ANEMIA
Hémoglobine
VINO Y JARABE Deschiens
Todos los médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre **CURA SIEMPRE.** — Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. da salud, fuerza y hermosura a todos. — PARIS.

Baños de Retortillo.
(SOCIEDAD ANONIMA)
Provincia de SALAMANCA: Apeadero de EL COLLADO. Línea de Salamanca a la Frontera Portuguesa.—Automóvil desde el apeadero de El Collado al Balneario, tardando diez minutos en el recorrido.
El Balneario más económico de España.
Unico manantial sulfuroso-artesiano en España con un caudal de 212 litros por minuto y 48º de temperatura, subiendo al balneario sin descomposición de las sustancias orgánicas que contiene por sus condiciones artesianas. Sin rival contra el reuma, parálisis, artiritismo, afecciones de la piel, catarros pulmonares y sífilis en todos sus periodos y manifestaciones. Montado con todos los últimos adelantos. Folletos e indicaciones: Hotel Comercio, Salamanca. En las estaciones del ferrocarril de Medina y Salamanca, se expenden billetes de ida y vuelta a precios reducidos, para el Balneario. 15 S. -a-

Baños de Calzadilla del Campo (Salamanca) y Fuente del Estómago.
UNICA EN SU CLASE
A cuatro kilómetros de Ledesma.—Coche diario a Ledesma a la llegada de los autos de Salamanca.
Detalles, en la Administración del Balneario. 30-a-91

El día 21 de Septiembre, se celebrará una **GRAN CORRIDA EXTRAORDINARIA**, cuyos detalles se anunciarán oportunamente, una vez ultimado el programa

INFORMACIONES DE LA PROVINCIA

CIUDAD - RODRIGO

Felizmente ha dado a luz un robusto niño la distinguida señora doña Concha Colmenares y Fanjul, esposa de don Fernando de Velasco y Sánchez Arjona.

Reciban nuestra felicitación más sincera.

—Ha regresado de su viaje por el Norte, el general de Carabineros don Manuel Morales, acompañado de su señora.

—Han marchado para los baños de Calzadilla del Campo, la señora del comandante de infantería, don Agustín Sánchez Martín y su hijo el capellán de Prisiones, don Romualdo Sánchez.

—Después de larga y penosa enfermedad, sobrelevada con gran resignación cristiana, ha fallecido el oficial mayor de secretaría de este Ayuntamiento, don Pedro Hernández Moro, que durante largos años desempeñó fielmente su cargo. Reciba su aflijida familia nuestro más sentido pésame.

Se ha posesionado del mando de esta Comandancia de Carabineros, el teniente coronel recientemente destinado, don Sixto Martínez Almonacil.

—También ha sido destinado a ésta, el comandante de Carabineros, como segundo jefe y en la vacante del señor Arrabal Cuevas (q. e. p. d.), don Enrique Fernández Martínez.

—Ha marchado para Lumbrerales una temporada, el canónigo de ésta, don Joaquín Román Gallego.

—De Madrid han llegado para pasar una temporada, el comandante nuestro paisano y amigo don Juan Antonio Gallego Galache y señora.

—De su excursión por el Escorial, Béjar y Peña de Francia, el propietario don Jesús Vals, el bibliotecario don Amós Belmonte y Osuna y el capitán de Prisiones don Cristino Vals Valero.

Santiago V. Arranz.

LA VIDA EN BEJAR

Duró poco.—De visita.—De viaje.—Fiesta a Santa Ana.—Una boda.—Exposición de labores.—Función a Santa Marta.

Desgraciadamente duró poco tiempo el estar sin presos la cárcel de este partido. Hace unos días ingresó un individuo de Vallejera, reclamado por la autoridad judicial, para cumplir la condena a que ha sido sentenciado, que ya fué trasladado a Salamanca. Ha venido otro de Peñacaballera, conducido por la benemérita, para pasar el verano a la sombra, por robo de cinco reses vacunas en Lagunilla, que llevó a Barco de Avila para venderlas en el mercado y allí fué cogido.

Hace unos días tuve el gusto de saludar al señor subdirector y administrador de la prisión correccional de Salamanca, don Rafael Avila; al señor capellán de la misma, don Florentino Martín, y a mi antiguo amigo don Pedro Sánchez de Castro, maestro nacional y habilitado de dicho correccional. Según he sabido, han ido satisfechos de lo bien organizados que aquí han hallado los servicios encomendados al personal de esta prisión de partido.

Salieron para Bilbao, D. Rafael Calzada y su señora, D.ª Carmen Cerrudo, acompañados de su hija, la señorita Carmen.

También han salido para dicha población y Cestona, D.ª Luisa Jaure y sus sobrinas, señoritas Luisa y María Gosálvez.

En la ermita de Santa Ana se celebró, como todos los años, una fiesta con misa solemne, asistiendo muchas familias que se hallan veraneando por tan ameno sitio. Los señores de B usi, que se hallan en su hermosa finca Villa Casta, y que son mayorcimos honorarios, obsequiaron a sus amistades, después de la fiesta, con dulces, jerez y cigarrillos.

El viernes pasado, a las diez de la mañana, y en la iglesia parroquial del Salvador, se verificó el enlace de la virtuosa señorita Teresa García Romo, maestra nacional de Aldehuela de Yeltes y D. Gerardo Matas González, maestra nacional de Ituro de Azaba. Al acto asistió el muy ilustre señor D. Manuel González Puerto, lectoral de Coria, tío del novio, dirigiendo a los nuevos esposos una elocuente y sentida plática, comentando la epístola de San Pablo,

que acababa de leerseles. Fueron sus padrinos D. Pedro García, padre de la novia y maestro nacional de San Bartolomé de Béjar, y doña Andreea González, madre del novio, habiéndoles acompañado sus señores hermanos, D. Silvano, párroco de Calzada de Béjar, y D. Maquiniano, párroco de Medinilla, varios sacerdotes y amigos.

Los invitados fueron obsequiados con una abundante y bien servida comida en el Hotel España.

Por la tarde salieron los nuevos esposos para Oviedo, Gijón y otras poblaciones del Norte.

Les deseo muchas felicidades en su nuevo estado.

En el Colegio de las Ursulinas, de esta ciudad, han estado expuestas las labores que las alumnas han confeccionado, bajo la dirección de sus profesoras.

Según el parecer de muchas señoras y señoritas que las han visto, son de bastante mérito.

A las señoras profesoras mi enhorabuena por el interés que tienen por la enseñanza y también a sus discípulas por su aplicación.

El domingo último, a las diez, en la capilla de las Hermanitas de los Ancianos Pobres y Desamparados, se celebró una gran fiesta a su patrona, Santa Marta.

Dijo la misa el R. P. Antonino Sáenz de Tejada, de la comunidad del Castañar, asistido por D. Pablo Guardado, capellán de las Ursulinas, y don Valentín Guijo, capellán de las Hermanitas.

Ocupó la cátedra sagrada el muy ilustre señor D. Calixto Iglesias, canónigo de la Catedral de Plasencia.

HOTEL VICTORIA
GRAN RESTAURANT Y HOSPEDAJE
A CARGO DE MANUEL PIERRA

García Barrado (antes Rúa), 4
Teléfono, 390.

Esmerado servicio por cubiertos y a la carta.

Se sirven bodas, banquetes y encargos.

haciendo ver el honor e interés que tuvo Santa Marta en servir a Jesucristo y que así debe hacerse con los pobres y mejor con los ancianos.

La misa fué cantada por las señoritas Asunción Oliva y Olimpia y Mercedes Bonnal, con acompañamiento de armonium por la señora doña Josefa Gómez de Olleros.

Por la tarde terminó el novenario, con exposición y bendición con el Santísimo.

F. Antigüedad.

Béjar, 31 de Julio de 1923.

DESDE LEDESMA

La corrida de la gente de tralla.—Otra corrida gremial.—La cooperativa ledesmana.

Resultó indudablemente mucho más formal, y a la vez entretenida, de lo que podía presumirse. Bien se echó de ver desde el comienzo, que los lidiadores estaban más acostumbrados a vérselas con mulas y caballos, que con astados brutos; pero aún así y todo, no dejaron de hacer prodigios en su nuevo oficio, mostrando algunos de ellos especiales y muy notables disposiciones para la práctica de su momentánea profesión. Entre estos debe mencionarse a Vicente González, alias *Tralla*, que con la muleta y el estoque, despatchando al bicho que le tocó en suerte, dió pruebas de un gran valor y serenidad, portándose como un profesional de los de cartel.

Claro es que durante la lidia hubo también los correspondientes revolcones, y espantadas y fugas por parte de los improvisados toreros, verdaderos maletas, pero todo pasó sin consecuencias, de modo que no hubo tragedia, sino incidentes cómicos, que fueron motivo de regocijo para el público.

Este fué muy numeroso, aunque difícilmente los ingresos de taquilla bastan a compensar los gastos de la juega taurina, pero la afición ha quedado a salvo y el gremio carretil ha dejado bien puesto el pabellón.

Más galones aun conquistó el ganadero D. Andrés López, puesto que su ganado, lo mismo las vacas que los becerros, se mostraron bravos, nobles y voluntariosos en grado sumo, aparte su bonita lámina y su excelente presentación.

El Sr. López, que asistió a la corrida, recibió por ello entusiastas felicitaciones.

A imitación de lo hecho por los carreteros y portistas, parece ser que los chaffeurs y los jóvenes propietarios de automóviles de la localidad, proyectan para muy en breve la celebración de una nueva corrida, en la que esos mismos automovilistas habrán de ser los lidiadores.

Ya están, según se dice, constituidas las cuadrillas, pues por raro que parezca hay personal abundante para ello, y aún se asegura que entre los de la mureta los hay que manejan la capa y el estoque con tanta perfección como el volante, por lo cual la función promete darse con todas las de la ley. Los productos se destinarán a un fin benéfico, propósito que honra mucho a los organizadores de la fiesta. Ya se ve, pues, que el espíritu gremial y de sindicación prevalecen, perpetuándose a la vez el culto al arte de Cúchares.

Ayer se verificó la junta general que, según el reglamento de esta sociedad, debe celebrarse todos los años por esta época. Leída la Memoria que corresponde al actual ejercicio, el culto maestro nacional, señor Salinas, propuso un voto de gracias para la Junta directiva, por el acierto y celo con que realizaba su cometido, siendo aprobada sin discusión y por unanimidad la propuesta.

Acto seguido se procedió a la elección del consejo que había de reemplazar al Sr. Rodríguez Bartolomé (D. Domingo), que reglamentariamente cesaba en el cargo, siendo elegido por aclamación el mencionado Sr. Salinas (D. Víctor), con lo cual se dió por terminada la asamblea.

De los datos tomados al oído durante la rápida lectura de la memoria de que queda hecho mérito, se deduce que las ventas durante el año representan unas 80.000 pesetas; que los fondos de reserva llegan a unas 13.000, y que los beneficios líquidos pasan de 8.000.

Bastan esos datos aproximados para poder afirmar que el estado de la cooperativa ledesmana, lejos de decaer como muchos temían, se mantiene próspero y floreciente.—
El correspondiente.

LAMENTABLE SUCESO

Un hombre cae de un caballo y se fractura una pierna.

Por la excesiva velocidad de un automóvil.

El lunes, a las siete de la tarde, en la carretera que conduce de Ciudad-Rodrigo a Collado (El), ocurrió un lamentable suceso, que pudo costar la vida a un honrado maestro de obras, vecino de esta ciudad, llamado Rafael Barbero.

Parece ser que a citada hora iban por dicha carretera Rafael Barbero y un joven llamado Gerardo, montados en un caballo, cuando en la misma dirección y detrás de ellos pasó un automóvil a gran velocidad, que alcanzó al caballo, que se habla espantado, derribándole hacia la cuneta con los jinetes.

El automóvil, como a unos cincuenta metros paró, y sus ocupantes, que resultaron ser don José Vicente González y otros dos señores amigos suyos, recogieron al herido, don Rafael Barbero, al que condujeron a Salamanca, a la clínica del doctor Díez, donde fué curado por el joven médico D. Florindo Conde, quien pudo apreciarle la fractura de la pierna izquierda.

Después fué trasladado a su domicilio, donde continúa en buen estado.

El suceso indudablemente que no habría ocurrido si el conductor del automóvil, al ver que el caballo se espantaba, hubiera aminorado la marcha.

El automóvil es de la matrícula de Salamanca, número 392.

Lamentamos lo ocurrido, y celebraremos el pronto y total restablecimiento del herido.

El Adelanto publica diariamente números de seis páginas. Amplias informaciones telefónicas, locales y provinciales.

REFORMAS SOCIALES

Para mañana, a las cinco y media de la tarde, tiene convocada al alcalde, Sr. Anaya, a la Junta local de Reformas sociales.

El motivo que promovía su reunión, es dar cumplimiento a lo que determina la ley respecto al número de sesiones que tiene que celebrar mensualmente.

NOTAS JUDICIALES

La sentencia en el pleito de los ferroviarios de S. F. P.

La compañía es exenta de responsabilidades.

Le ha sido facilitada a la prensa la sentencia del Tribunal Supremo en la cuestión de los ferroviarios de Salamanca Frontera Portugal, de cuya resolución dimos cuenta oportunamente a nuestros lectores.

Dice así dicha nota:

«En el recurso de casación interpuesto por la compañía del ferrocarril de Salamanca a la frontera portuguesa contra el fallo del Tribunal industrial de aquella capital en los autos seguidos por empleados y obreros que fueron de la expresada compañía contra ésta sobre incumplimiento de contrato e indemnización de perjuicios a consecuencia de la huelga que sostuvieron en Enero de 1922, en el que defendió a la compañía el letrado D. Manuel Gullón, y a los empleados y obreros, D. Angel Ossorio y Gallardo, el Tribunal Supremo ha dictado sentencia casando la recurrida y absolviendo a la compañía, de acuerdo con las peticiones del señor Gullón.

Se funda el fallo del alto Tribunal en que entre empleados y obreros y la compañía existe un contrato de arrendamiento de servicios, que por su naturaleza bilateral produce recíprocas obligaciones, consistentes en los agentes de la compañía, en la prestación de los servicios contratados con la debida asistencia y puntualidad al trabajo, y el de la compañía, en el pago de las retribuciones pactadas, y que no es posible, por consiguiente, admitir que una de las partes contratantes pueda a su arbitrio, y en contra de lo prevenido en el artículo 1.256 del Código civil, dejar de cumplir en su esencia, por tiempo indefinido, la obligación que le incumbe, librándose de ese modo del convenio, mientras queda sujeto al mismo el otro contratante, puesto que las convenciones de carácter civil existentes entre patronos y obreros no pierden su virtualidad ni pueden suspenderse por la declaración de la huelga, y que la facultad que la ley de 27 de Abril de 1909 concede de coligarse y constituirse en estado de huelga, es sin perjuicio de los derechos que dimanen de los contratos celebrados entre patronos y obreros, según el artículo 1.º de la misma ley.

Se declara también por la sala que habiéndose incumplido por el personal el contrato de arrendamiento de servicios que tenían concertado con la compañía ferroviaria al abandonar el servicio que se obligaron a prestar a la misma, ha podido esta última, como por la sociedad recurrente se alegaba, tenerlos como resueltos, a tenor de lo establecido en el artículo 1.124 del Código civil, quedando en su virtud desligada de todo vínculo contractual privado de ese convenio y, por tanto, exenta de las responsabilidades que se le atribuyen y fueron exigidas en la demanda presentada por el personal.»

Ama de cría. Leche fresca y primicia, se ofrece en la Ronda de Corpus, 3. 1-1

Carro de mano. Se vende un carro de mano, seminuevo, propio para incán o para llevar encargos. Del precio, informarán en los talleres de EL ADELANTO, Ramos del Manzano, 42. 15-1

Ocasión. Se venden en Béjar tres casas con comercio, situadas en el mejor sitio de la población, calle Mayor de Peñalva, números 14, 15 y 16. Informará en Salamanca D. Mariano Hernández Wright, A. uerres de la Puerta de Toro, número 8, bajo. 4-1

Vacante de médico.

Por renuncia del que la desempeñaba, a satisfacción del vecindario, se halla vacante la plaza de médico titular de Valdefuentes de Sangusín, en esta provincia de Salamanca, con el sueldo anual de 1.000 pesetas pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia de una a veinte familias pobres y demás servicios profesionales inherentes a dicho cargo, con arreglo a las disposiciones vigentes.

El que sea interesado con expresada plaza titular, percibirá, además de los vecinos pudentes, las igualas por la asistencia médica de los mismos y sus familias, que ascienden a la cantidad de 4.000 pesetas, pagadas también por trimestres vencidos; resultando un total sueldo anual, por ambos conceptos, de 5.000 pesetas, cantidad igual a la que ha percibido el que hasta ahora ha prestado sus servicios profesionales en dicha localidad.

Los aspirantes a referido cargo, presentarán sus solicitudes documentadas, acompañando sus hojas de servicios y su título profesional o testimonio del mismo, dirigidas al Ayuntamiento de dicho pueblo, en el plazo de treinta días, respecto de la plaza titular; y para el igualatorio de vecinos pudentes, se entenderán con el alcalde que suscribe en igual período de los treinta días en que se halla abierto el concurso para solicitar la plaza de médico municipal.

Salamanca, 1.º de Agosto de 1923.—JESUS MARTIN. 4-1

Habitaciones. Se arriendan habitaciones con o sin asistencia, en el Paseo de las Carmelitas, letras E. L. 4-4

LOS NIÑOS DE PECHO EN VERANO

ES LA ESTACION EN QUE SE PONE A PRUEBA SU EXISTENCIA

Los que se crían con GLAXO

(que es la mejor leche de vaca apropiada al estómago) nada tienen que temer, porque pasan el verano sanos lo mismo que el invierno, sin diarrea ni molestias de la dentición.

Acudan al GLAXO los que se crían de otro modo cuando noten la diarrea, pues sólo con eso evitarán todos los peligros, porque el GLAXO hace verdaderos milagros, y a eso es debida su fama universal y el que cada día sean más los miles de niños que se crían en España con GLAXO. Una sola lata es suficiente para convencerse de ello. Para enfermos, convalecientes, ancianos y embarazadas, es insustituible. Y a las madres que crían les aumenta la leche, y la tienen más nutritiva si toman un vaso de GLAXO media hora antes de dar al niño el pecho. Usese el biberón GLAXO con gomas esterilizadas. Pídase el GLAXO en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles. Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos: Sebastián Tauler y Compañía, Montera, 18, Madrid.

Casas que venden el GLAXO: Enrique Prieto, Plaza Mayor, 16. Centro Farmacéutico, Dr. Piñuela, 3. Gaspar Escudero, Plaza de la Verdura, 9. Juan José Villalobos, Dr. Riesco, 36 y otras. Representante en Salamanca, Alejandro Hernández Arroyo, P. de la Libertad, 2.

Sub-Atlantique y Chargeurs Reunis

Viajes rápidos a América del Sur.

PROXIMAS SALIDAS

Para los puertos del BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, de los modernísimos transatlánticos rápidos de 16.000 toneladas de desplazamiento, 10.000 caballos de fuerza y dos hélices:

El 6 de Agosto, EUBEE .	El 10 de Octubre, DESIRADE .
El 13 de idem, ALBA .	El 5 de Noviembre, ALBA .
El 19 de idem, GROIX .	El 11 de idem, EUBEE .
El 2 de Septiembre, BELLE-ISLE .	El 26 de idem, GROIX .
El 10 de idem, MEDUANA .	El 3 de Diciembre, MEDUANA .
El 16 de idem, CEYLAN .	El 9 de idem, BELLE-ISLE .
El 1.º de Octubre, FORMOSE .	El 24 de idem, LIPARI .
El 8 de idem, MOSELLA .	El 31 de idem, MOSELLA .
El 14 de idem, el vapor AURIGAN .	

Precio en tercera clase, pesetas 362,60, incluido impuestos.

Tercera preferencia.—En camarotes de dos, cuatro y seis camas, con comedores, salones de conversación y café cubierto independientes, pesetas 501,60, con impuestos.

Tercera en camarotes.—En camarotes de dos, cuatro y seis camas, con comedores, salones de conversación y cantina, pesetas 392,60, incluidos los impuestos.

Precio en primera clase a Buenos Aires, pesetas 1.220. Segunda clase, ptas. 1.000. Estos precios están sujetos a las variaciones del cambio y sin impuestos.

NOTA.—A partir del 31 de Agosto, todos los precios sufrirán un aumento que se anunciará oportunamente.

Se remitirán fotografías de estas instalaciones a quienes lo soliciten.

Para informes, dirigirse a los agentes generales en España,

Antonio Conde (hijos).

Telegramas y telefonemas, Plaza de Orense, 2, A. Dirección Postal, Apartado, 41. **La Coruña.** J. y d. 60-10

Banco del Oeste de España.

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA

Calle de Zamora, núm. 2 (edificio de su propiedad).

CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS

SUCURSALES: Béjar, Peñaranda, Plasencia y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giro, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores. Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión y, en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Caja de Ahorros: 4 por 100 de interés.

Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etcétera, abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Husos de ahorro.

Horas de oficina:

De nueve y media a una y media, y de tres y media a cinco y media